

# Dirección de Protección Civil

## 19. Protección Civil

► **Informe Final**  
Evaluación de Consistencia  
y Resultados

**Programa Anual de  
Evaluación 2025**

## ► Resumen Ejecutivo

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa 19 Protección Civil evidencia una alineación normativa y estratégica sólida, así como un compromiso institucional claro. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la planeación, seguimiento de resultados, focalización y participación ciudadana. Fortalecer estos aspectos contribuirá a una ejecución más eficiente, efectiva y transparente, maximizando el impacto social del programa.

El diseño del programa muestra congruencia entre el diagnóstico del problema público y sus objetivos. Se reconoce una problemática clara: la inseguridad en zonas de alto riesgo y la falta de cultura preventiva. Los objetivos están bien definidos y alineados con instrumentos normativos como el Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo, así como con los ODS. Sin embargo, pueden fortalecerse los mecanismos de articulación con otros actores institucionales.

**Planeación estratégica y orientación a resultados:** El programa cuenta con objetivos estratégicos que guían sus acciones. La planificación considera riesgos, metas y líneas de acción prioritarias. Sin embargo, se detecta la necesidad de fortalecer los indicadores de resultados y mecanismos de seguimiento para asegurar una evaluación adecuada del cumplimiento de metas. El componente de planeación puede beneficiarse de una sistematización más clara de procesos y actividades

**Operación:** El modelo de operación es centralizado pero coordinado por autoridades municipales. Se establecen roles y responsabilidades claras para la ejecución de actividades. La Dirección de Protección Civil cuenta con la capacidad jurídica y operativa para actuar en situaciones de emergencia. Aun así, se identifica como área de oportunidad la estandarización de protocolos y la mejora en los tiempos de respuesta y cobertura territorial

**Percepción de la población atendida:** El programa está dirigido a zonas y poblaciones vulnerables en alto riesgo, con criterios claros de focalización. Existe evidencia de intervenciones en áreas prioritarias. No obstante, se requiere fortalecer el diagnóstico territorial con información más precisa y actualizada para optimizar la focalización y garantizar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan. Los beneficiarios reconocen la relevancia del programa y valoran positivamente las acciones preventivas y de respuesta ante emergencias. Sin embargo, se perciben áreas de mejora en la comunicación, la frecuencia de capacitaciones y la inclusión de la ciudadanía en procesos de preparación. Se recomienda establecer canales sistemáticos de retroalimentación.

**Medición de resultados:** El programa ha mostrado avances en la reducción de riesgos y fortalecimiento de capacidades locales para la prevención y atención de desastres. Sin embargo, los indicadores actuales no permiten medir con precisión el impacto real. Se requiere una revisión del sistema de monitoreo y evaluación para asegurar que los resultados reflejen efectivamente los cambios generados en la calidad de vida de la población.

# Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	3
Introducción	4
Módulo 1. Diseño	7
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	24
Módulo 3. Cobertura y focalización	33
Módulo 4. Operación	35
Módulo 5. Percepción de la población atendida	55
Módulo 6: Medición de resultados	56
Análisis FODA	63
Comparación con ECR anteriores	66
Conclusiones	67
Anexos	71

## ► Introducción

La evaluación de programas presupuestarios en México es esencial para optimizar la gestión pública y garantizar la aplicación eficaz de los recursos públicos. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, estipula que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados para garantizar su correcto uso.

Evaluar los programas permite ajustar los objetivos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes, fomenta la asignación y reorientación óptima de los recursos, y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, se asegura que los beneficios obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo esta tarea, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos, metas, así como el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de realizar una valoración objetiva del desempeño del programa. Los resultados obtenidos de la evaluación permiten orientar las actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del programa.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2025 (PAE), publicado por el XXV Ayuntamiento de Tijuana, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados, cuyo objetivo es analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para realizar esta evaluación, se utilizó el "Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados" emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La evaluación de consistencia y resultados se compone por 51 preguntas agrupadas en seis módulos:

- I. Diseño.
- II. Planeación estratégica y orientación a resultados.
- III. Cobertura y focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la población atendida.
- VI. Medición de resultados.

El análisis y valoración de cada módulo se realizó mediante una revisión de gabinete basada en la información documental proporcionada por la dependencia, entrevistas al personal y datos recopilados por la instancia evaluadora. Esta información incluye datos públicos, estadísticas nacionales e internacionales, entre otros.

Como resultado, se presenta un informe ejecutivo que incluye los hallazgos de cada módulo de la evaluación, el cuestionario aplicado con sus respuestas, un análisis FODA, recomendaciones específicas por módulo y una comparación con los resultados de evaluaciones previas.

## Evaluación de Consistencia y Resultados

### Objetivo General

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### Objetivos Específicos

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp.
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp.
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

### Módulo 1: Diseño

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.

### Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

Evaluar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el programa para asegurar que tiene una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles.

### Módulo 3: Cobertura y Focalización

Valorar la estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización en función de la población objetivo del programa.

### Módulo 4: Operación

Examinar los procesos establecidos para la operación del programa, los sistemas de información que lo soportan, y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

### Módulo 5: Percepción de la Población Atendida

Evaluar los instrumentos que permiten medir la satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y servicios producidos por el programa.

### Módulo 6: Medición de Resultados

Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, evaluando el impacto del programa en la resolución del problema identificado.

### Método de Análisis

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables del Pp, particularmente de sus unidades responsables, así como con base en

información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

**Método de análisis**

Preguntas	Método de Análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

**Tipos de pregunta**

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- a) Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- b) Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- c) Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- d) Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

**Tipo de preguntas**

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>-</b>

Estos objetivos permiten una evaluación integral de los programas presupuestarios para asegurar su eficacia y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

## ► Módulo 1. Diseño

### a. Características del programa

#### Antecedentes.

Sistema Municipal de Protección Civil: Es un conjunto orgánico que incorpora y coordina dependencias y organismos de los sectores público, privado y social que de acuerdo con su naturaleza y funciones tienen injerencia en la materia, a los cuales se les denomina estructura institucional. En el sistema Municipal de Protección Civil participan todas las dependencias que se relacionan en la prevención y atención de la emergencia de los tres niveles de gobierno, apoyados por grupos privados, sociales, comunitarios y voluntarios.

Son parte del sistema Municipal de Protección Civil: El Consejo Municipal de Protección Civil, el Atlas Municipal de Riesgos, el Reglamento Municipal de Protección Civil, el Plan Municipal de Protección Civil y el Centro Municipal de Operaciones de Emergencia, las cuales se describen más adelante.

Con base en la ley de Protección Civil del Estado de Baja California, publicado en el periódico oficial No. 3 de fecha 16 de enero de 1998, Tomo CV, expedido por la Honorable XV Legislatura del Estado.

Artículo 16, contempla que es obligación del ayuntamiento establecer el Sistema Municipal de Protección Civil. Al efecto el Presidente Municipal deberá ejecutar las determinaciones del ayuntamiento en materia de Protección Civil e integrar, coordinar y supervisar el Sistema Municipal para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo de la población en situaciones de desastre, para lo cual deberá coordinarse con el gobierno Estatal y Federal y conectar con las instituciones y organismos de los sectores privado y social de las acciones conducentes para el logro del mismo objetivo.

#### Identificación del Pp.

19. Protección Civil.

#### Problema o necesidad pública que se busca atender.

Protección Civil Municipal atiende a las y los ciudadanos que se requieran, es por eso que el documento “Árbol de Problemas”, que formó parte integrante en el proceso de planeación y programación, determina la siguiente problemática: “Inseguridad Urbana en zonas de riesgo o alto riesgo, falta de cultura preventiva, falta de programa internos de protección civil de establecimientos comerciales, dependencias, entidades, instituciones, organismos de los sectores público, privado donde se encuentran hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y adultos mayores”.

El programa 19 de Protección Civil se encuentra alineado con los elementos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 en la estrategia 1.9.1 Reducir el riesgo de desastres existente, así como mejorar el conocimiento y preparación de la sociedad para aumentar la resiliencia con mecanismos de planeación y de ordenamiento territorial y ecológico, con enfoque diferenciado centrado las personas derechos humanos, aunado al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, 3.9.1.5 el sistema estatal de Protección Civil opera mediante la coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno de manera multidisciplinaria a favor de la gestión integral de riesgos y finalmente con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, en la línea de acción 1.4.1.3 fortalecer el consejo municipal de protección civil para la atención de contingencias y emergencias.

#### Objetivo general y objetivos específicos.

Para Protección Civil sobre el PMD en el Eje: Seguridad, objetivo: 1.4 Ciudad Resiliente, Estrategia: 1.4.1 General acciones preventivas y de atención ante emergencias en busca de aumentar la resiliencia, línea de acción: 1.4.1.3 Fortalecer del Consejo Municipal de Protección Civil para la atención de contingencias y emergencias.

**Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.**

La Dirección Municipal de Protección Civil: Es el órgano ejecutivo, operativo del Sistema Municipal de Protección Civil, que tiene la responsabilidad de integrar, coordinar y dirigir el propio sistema, así como de elaborar, implementar y operar el Programa Municipal de Protección Civil y el Plan Municipal de Contingencias.

**Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

Basado en el censo de población y vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población potencial y objetivo total del Municipio de Tijuana es de 1,922,523 personas que son niños, niñas, hombres, mujeres de todas las delegaciones municipales, Delegación Playas de Tijuana, Delegación Cerro Colorado, Delegación Sánchez Taboada, Delegación Centro, Delegación La Presa Este.

**Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.**

Para el programa de Protección Civil para el ejercicio fiscal 2025 con un monto aprobado de \$34,378,145.34 pesos.

**b. Análisis del problema público o necesidad**

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

**Respuesta:**

El programa presupuestario 19 Protección Civil proporcionó el documento “Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Programa Presupuestal”, el cual incluye el “Árbol de problemas” y el “Árbol de causa efecto” del Ejercicio fiscal 2025 perteneciente al programa, así mismo cuenta con un diagnóstico que contiene un análisis detallado de la problemática que soporta la creación sustancial del programa. Lo anterior, a partir de varios antecedentes que definen la problemática con base en fuentes nacionales oficiales.

El proceso de revisión y actualización de la información se realiza a cabo cada año, para su seguimiento se realizan informes trimestrales de avances en programas y presupuestos. Esto facilita la actualización de datos para la planificación del presupuesto y el establecimiento de metas para el próximo año.

La necesidad pública en la que se basa el Pp se apega a lo que establece el Plan Municipal de Desarrollo dentro de sus 5 ejes rectores, le compete el eje de Seguridad en su objetivo 1.4 Ciudad Resiliente en su estrategia 1.4.1 Generar acciones preventivas y de atención ante emergencias en busca de aumentar la resiliencia y en la línea de acción 1.4.1.3 Fortalecer del Consejo Municipal de Protección Civil para la atención de contingencia y emergencias.

La implementación del sistema municipal de protección Civil tiene como objetivo fundamental ser el instrumento de acción y coordinación, que reúna en conjunto los principios, normas, políticas, métodos y procedimientos, así como la información relativa a los cuerpos de protección civil de los sectores público, privado o social, que operen en el municipio, que permita prevenir riesgos y altos riesgos.

Fortalecer el sistema de Protección Civil, mediante la presentación de servicios que privilegien la prevención, la gestión de riesgos y la participación ciudadana en beneficio de la población, así como actualizar y desarrollar el marco jurídico en materia de gestión de riesgos y protección civil de conformidad con la normatividad federal y municipal vigente, de la misma forma se pretende elaborar programas de protección civil, administración de emergencias y prevención de riesgos y desastres naturales en beneficio de la población así cumplir con los planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.

Como consecuencia de todo lo anterior, se pueden identificar cinco puntos para la consolidación del Sistema Municipal de Protección Civil:

- Fortalecer la comunicación social y fomentar la cultura de Protección Civil.
- Ampliar la cobertura en materia de Protección Civil a través de las coordinaciones y dependencias.
- Mejorar la administración de emergencias.
- Gestión con enfoque preventivo que involucre a toda la población.
- Reducir la vulnerabilidad de sistemas afectables.

**2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?**

**Criterios de valoración:**

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

A través del Árbol de problemas que el Pp proporcione, se indica de manera clara, concreta y acotada el problema principal que se requiere atender: “Proporcionar la protección y la asistencia a hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y adultos mejores de Tijuana ante cualquier desastre, con el fin de salvaguardar las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que vive”.

Información que se puede consultar en el Reglamento de protección Civil del Municipio de Tijuana Baja California en el siguiente enlace:

[https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40\\_2022613145039692\\_wp.pdf](https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40_2022613145039692_wp.pdf)

Se sugiere que la redacción del objetivo sea en sentido negativo para destacar los posibles riesgos del árbol del problema, expresando lo que se desea evitar que ocurra.

En cuanto a la determinación de la población que requiere atención, el documento “Determinación de la Población” define su población objetivo, de manera clara y concreta, como hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y adultos mejores de todas las Delegaciones de la ciudad de Tijuana, para determinar el enfoque potencial y el enfoque objetivo se toma la base de 1,922,523 personas que residen en Tijuana de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Con este programa se busca que la población objetivo cuente con una cobertura de zonas de alto riesgo con mejores condiciones de seguridad ante posibles desastres.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?**

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

El programa cuenta con una justificación de la intervención, la cual es “Marco Jurídico Ejercicio Fiscal 2025” donde enlista una serie de documentos legales que son parte primordial en donde se basa la intervención del programa, así como su reglamento interno. A su vez en el apartado Acta Circunstanciada se presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de servicios del programa, los cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces:

[https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40\\_2022613145039692\\_wp.pdf](https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40_2022613145039692_wp.pdf)

<https://proteccioncivil.tijuana.gob.mx/>

En teoría la Ciudad de Tijuana se considera una zona de alto riesgo, por lo cual el Pp en una situación de emergencia la coordinación actúa de forma conjunta y ordenada, los programas de protección civil permitirán garantizar el bienestar de la población, de las familias; que protejan su vida y su patrimonio.

La justificación teórica que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo se encuentra en el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024 en el eje de Seguridad en su objetivo 1.4 Ciudad Resiliente en su estrategia 1.4.1 Generar acciones preventivas y de atención ante emergencias en busca de aumentar la resiliencia y en la línea de acción 1.4.1.3 Fortalecer del Consejo Municipal de Protección Civil para la atención de contingencia y emergencias.

**c. análisis de los objetivos del Pp**

**4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?**

**Criterios de valoración:**

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El Pp de Protección Civil atiende a el total de habitantes del Municipio de Tijuana Baja California. Todas las delegaciones que integran la Ciudad. Define de manera clara su población objetivo que son aquella que reside en las zonas identificadas como de alto riesgo, atendiendo la necesidad y la problemática para lo que fue creado el programa.

Basado en el documento “Árbol de objetivos” el programa busca “Disminuir las amenazas derivadas de los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, mediante acciones inclusivas, sostenible y resilientes y mitigar el impacto en los ciudadanos y ciudadanas”, mismo que se resume en el POA que consiste en “Contribuir a disminuir la vulnerabilidad urbana, mediante acciones de prevención, mitigación con perspectiva de equidad de género para cualquier impacto negativo.

El objetivo central del Pp es único, no se definen múltiples ya que es disminuir las amenazas de aquellos que reside en las zonas identificadas como de alto riesgo, atendiendo la necesidad y la problemática para lo que fue creado el programa.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

**Respuesta:**

Nivel	Respuesta
0	No se identifica contribución.
4	Sí se identifica contribución.

El objetivo prioritario del Programa Presupuestario está identificado en el documento proporcionado en el punto No. 19 “Vinculación del propósito del Pp con el plan sectorial, plan institucional, PMD, PED y el PND”. En el PND 2019 – 2024 se identifica con el No. De estrategia 1.9.1 “Reducir el riesgo de desastres existente, así como mejorar el conocimiento y preparación de la sociedad para aumentar la resiliencia con mecanismos de planeación y de ordenamiento territorial y ecológico, con enfoque diferenciado, centrado a las personas derechos humanos ” y se vincula a su vez con el PED No. 3.9.1.5 donde tiene como RAL “El sistema estatal de Protección Civil opera mediante la coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno de manera multidisciplinaria a favor de la gestión integral de riesgo” y su vez el PMD en su línea de acción 1.4.1.3 tiene como objetivo “fortalecer del Consejo Municipal de Protección Civil para la atención de contingencias y emergencias”.

El Objetivo que se incluye en el POA 2025 “Define de manera clara su población objetivo que son aquella que reside en las zonas identificadas como de alto riesgo, atendiendo la necesidad y la problemática para lo que fue creado el programa.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

**Respuesta:**

Por medio de la matriz de objetivos de Desarrollo del milenio y objetivos de Desarrollo Sostenible presentada por el Pp, se muestran la alineación del programa respecto al ámbito internacional. Es así como es posible encontrar coincidencias entre algunas de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030: El objetivo central de Protección Civil está identificado en el objetivo 20 “Vinculación del propósito del Pp con los objetivos de Desarrollo Sostenible”, donde se tiene una vinculación indirecta en cuanto a sus metas, dentro de los ejes rectores que conforman el Plan municipal del Desarrollo el programa se encuentra en “Seguridad” y se alinea la ODS donde su objetivo son las “ciudades y comunidades sostenibles”, en ambas se busca el bienestar de la población. Ya que una ciudad más segura, crea comunidades más desarrolladas.

**11.5** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

<https://agenda2030.mx/ODSGoalSelected.html?ti=T&cveArb=ODS0110&goal=0&lang=es#/ind>

**11.5.1** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100 000 habitantes.

<https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS011000400010&cveind=485&cveCob=99&lang=es#/Indicator>

**d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida**

**7. ¿Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas del Pp se encuentran correctamente identificadas?**

**Criterios de valoración:**

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Con base en el censo de población y vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), censo que detalla que monto total de población de todo el Municipio de Tijuana es de 1,922,523 personas los cuales son Niños, Niñas, Hombres, Mujeres y Adultos Mayores:

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=02#collapse-Indicadores>

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/baja-california-bc?redirect=true#population-and-housing>

<https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>

Grupo de edad	Hombres	Mujeres
0-14 años	228,829	220,318
15-44 años	489,240	479,689
45-64 años	198,648	192,299
65 o más	48,987	58,419
No especifica	3,036	3,058

Un total de objetivo es 35,800 ciudadanos según datos proporcionados por las Coordinaciones de Investigaciones, Verificaciones, Operativo, Profesionalización y Capacitación de la Dirección Municipal de Protección Civil del Municipio de Tijuana, B.C. Todas las delegaciones municipales que integran la ciudad de Tijuana las cuales son Delegación Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los Buenos, Delegación La Mesa, Delegación La Presa A.L.R., Delegación Otay Centenario, Delegación Cerro Colorado, Delegación Sánchez Taboada, Delegación Centro, Delegación la Presa Este. Las cuales han requerido los servicios que presta la Dirección de Protección Civil de Tijuana, B.C.

**8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada<sup>1</sup> y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

La UR del Pp cuenta con una base de datos en el Sistema de Registro SIPRO Programa y presupuesto, todos los cambios realizados en el sistema se ven reflejados en esta plataforma y es en esta misma donde se consulta de manera digital.

La población atendida a través de los servicios prestados directamente según los registros en todas las áreas que compete a la Dirección de Protección Civil se desagregan de la siguiente manera de los cuales 26,850 fueron solicitados por Hombres y 8,950 solicitados por Mujeres, dicha información se toma de la base de datos internos, donde en algunos casos se identifica a la población por medio de la clave catastral, RFC o razón social y los servicios se apegan a lo que compete en el Plan Municipal de Desarrollo. Dicha información se proporcionó en el punto No. 25 “Estrategia de cobertura de la población”, <https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>

Con el medio de identificación de clave catastral, RFC o razón social se cuenta con una clave única para identificar a los solicitantes de los servicios.

---

*1 \*Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.*

**d. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
4	<p>En el caso de MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).</p> <p>En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.</p>

**Respuesta:**

El Pp utiliza como ISD la Matriz de indicadores para indicadores (MIR), la cual está conformada de la siguiente manera: 1 indicador de nivel Fin, 1 indicador de nivel Propósito, 3 indicadores de nivel Componente y 10 indicadores de nivel Actividad.

Los indicadores de nivel Actividad corresponden a las siguientes:

1. Gestión de jornadas de prevención a emergencias dirigidas a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres, personas con discapacidad.
2. Realizar pláticas informativas de prevención y autoprotección ante una contingencia a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.
3. Revisión de programas internos de protección civil de empresas y entes gubernamentales donde laboran jóvenes, hombres, mujeres, para la aprobación del mismo, así como los planes de atención a emergencias.
4. Atención a simulacros de protección civil de campo y gabinete, de empresas y entes gubernamentales donde participan jóvenes, hombres, mujeres.
5. Detección de inmuebles que utilicen materiales peligrosos que exponen la seguridad de niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.
6. Revisión de medidas de seguridad en construcciones verticales que exponen la seguridad de niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.
7. Análisis de riesgo en sitios de nuevos desarrollos urbanos que habitan niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.
8. Notificación y censos de vivienda asentadas en zonas de riesgo que habitan niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.
9. Atención eficaz a reportes de emergencia, así como seguimiento a reportes de deslizamientos, hundimientos y movimientos de tierra por construcciones que afectan a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.
10. Revisión de medidas de seguridad en eventos de afluencia masiva donde acuden niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.

Los indicadores que se muestran cuentan con una unidad de medida, en donde el indicador Fin se mide anualmente, a su vez el Propósito se mide semestralmente y, los Componentes y Acciones con medición trimestral.

En la Matriz de Indicadores identificas cada indicador con sus objetivos, su método de medición, las metas a cumplir y las acciones que realiza el programa. Dichos indicadores cumplen con las especificaciones de los Lineamientos para la elaboración del proyecto de presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, Proporcionado en el siguiente enlace:

Los indicadores de la MIR están encauzados hacia un Propósito y Fin, cumplen con la metodología establecida para su definición. En la FID cuenta con más de un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.

En resumen, los indicadores están en relación con el propósito y el objetivo principal del programa, siguiendo la metodología establecida para su determinación. El propósito se centra en la atención a las personas que lo necesiten, también se enfoca en fortalecer el programa, estando intrínsecamente ligado al objetivo principal de servir a la población.

**10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
4	<b>Todos</b> los criterios de valoración.

En el caso de los indicadores que conforman la Matriz de indicadores para resultados (MIR) del Pp. Es adecuado y provee información clara, los nombres con los que se identifican son entendibles e inequívocos, es decir, no presentan ambigüedades y no contienen términos que dificulten su comprensión.

Cada indicador es relevante e incluye valoración que le corresponde y justificado en la Guía para el diseño de la MIR y el diseño de indicadores estratégico, revisar el siguiente enlace.

Abastecen información valiosa acerca del cumplimiento de la gestión de actividades de actualización de los apoyos que pueden brindar el programa.

Para Generar el seguimiento de los indicadores la información está disponible. Se consideran monitorearles, ya que pueden verificarse de forma independiente asegurando su trazabilidad y proporcionan información suficiente para medir y evaluar el desempeño de la gestión del programa.

El Pp provee de información suficiente para valorar el desempeño del trabajo realizado.

**11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Los indicadores que integran el ISD se presentan de manera clara presentan el nombre completo del documento, con el nombre del área administrativa que publica la información, mostrando el año y periodo de emisión del documento y encaja con la frecuencia de medición del indicador.

Los indicadores de nivel Actividad corresponden a las siguientes:

1. Gestión de jornadas de prevención a emergencias dirigidas a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres, personas con discapacidad.
2. Realizar pláticas informativas de prevención y autoprotección ante una contingencia a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.
3. Revisión de programas internos de protección civil de empresas y entes gubernamentales donde laboran jóvenes, hombres, mujeres, para la aprobación del mismo, así como los planes de atención a emergencias.
4. Atención a simulacros de protección civil de campo y gabinete, de empresas y entes gubernamentales donde participan jóvenes, hombres, mujeres.
5. Detección de inmuebles que utilicen materiales peligrosos que exponen la seguridad de niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.
6. Revisión de medidas de seguridad en construcciones verticales que exponen la seguridad de niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.
7. Análisis de riesgo en sitios de nuevos desarrollos urbanos que habitan niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.
8. Notificación y censos de vivienda asentadas en zonas de riesgo que habitan niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.
9. Atención eficaz a reportes de emergencia, así como seguimiento a reportes de deslizamientos, hundimientos y movimientos de tierra por construcciones que afectan a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.
10. Revisión de medidas de seguridad en eventos de afluencia masiva donde acuden niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.

**12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Las metas de los indicadores que integran el ISD del programa evaluado se establecen conforme a la línea base determinada en el ejercicio 2024, cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido de estos.

El programa está enfocado a fortalecer el sistema de Protección Civil más que a la mejora del desempeño, a través de la prestación de servicios que favorezcan la prevención, la gestión de riesgos y la participación ciudadana en beneficio de la población, así como actualizar y desarrollar el marco jurídico en materia de gestión de riesgos y protección civil de conformidad con la normatividad federal y municipal vigente, de la misma forma se pretende elaborar programas de protección civil, administración de emergencias y prevención de riesgos y desastres naturales en beneficio de la población y así cumplir con los planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.

Los indicadores son factibles de alcanzar de acuerdo a la normatividad vigente, así como mediante la utilización de los recursos disponibles tanto humanos, como materiales y financiero.

***e. Consistencia programática y normativa***

**13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?**

**Respuesta:**

La modalidad presupuestaria del programa evaluado se encuentra registrada en la matriz de indicadores resultado: E Prestación de servicio público. La cual es consistente con el objetivo de “contribuir a disminuir la vulnerabilidad urbana, mediante acciones de prevención, mitigación con perspectiva de género para cualquier impacto negativo”, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención.

La modalidad programática es consistente con las características que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable a través del Acuerdo. El objetivo del POA va en beneficio de la población segregada que resulten afectadas por siniestros, emergencias o desastres y el presupuesto se asigna en los grupos 10,000, 20,000, 30,000 y 50,000 los cuales cumplen con el Fin, propósito, Componentes y actividades de la MIR.

***e. Complementariedades, similitudes y duplicidades***

**14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?**

**Respuesta:**

Se relaciona a través del Plan Nacional de Desarrollo con el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024 con el objetivo de fortalecer la Gestión Integral de Riesgos para construir un país sostenible, seguro y resiliente. A su vez, los programas pueden ser financiados por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para atender los efectos de Desastres Naturales, imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad financiera de respuestas de la entidad.

El Fondo para la Prevención de Desastres (FOPREDEN), a cargo de la Secretaría de Gobernación, brinda recursos a nivel Estatal y Nacional con una coparticipación federal del 70%. El Programa Hábitat a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), fondea proyectos a nivel municipal, en la modalidad de Promoción del Desarrollo Urbano, para la elaboración de mapas de riesgo, previo cumplimiento de requisitos con base en Reglas y/o Manual de Operación vigentes.

Se vincula con el Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana a través de:

1. Atlas de Riesgos Naturales para el Municipio de Tijuana.
2. Programa Sectorial de Resiliencia Urbana de Tijuana B.C. (PSRU-T-2019-2040).
3. Con el Instituto Municipal de Participación Ciudadana por medio del Subcomité Sectorial de Protección Civil.

► **Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados**

*a. Instrumentos de planeación*

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

**Criterios de valoración:**

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Alcance un periodo de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El Pp presento un Plan Estratégico interno y de Desarrollo 2025-2029, que cumple un periodo de 5 años estableciendo los resultados que se quieren alcanzar de acuerdo con el Objetivo central y su contribución a objetivos superiores.

El plan estratégico presenta objetivo general, objetivo específico, indicadores, actividades, metas, duración y mecanismos de verificación.

Objetivo general; Proteger la vida, la salud, el medio ambiente y el patrimonio de las personas, así como la planta productiva y la comunidad de los servicios públicos, frente a los riesgos de calamidades ocasionadas por causas de origen natural o humano.

El Pp presento los indicadores con los cuales se medirán el avance en el logro de objetivos; Personas capacitadas, Cantidad de inmuebles con PIPC actualizados, Atención ciudadana.

**16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El PAT cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Cuenta con un plan de trabajo organizado y detallado de las actividades, metas y recursos necesarios para alcanzar sus objetivos, mismos que se encuentran plasmados en el Programa Operativo Anual (POA) y, a su vez, le da seguimiento a través de avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios. Realizar pláticas informativas de prevención y autoprotección ante una contingencia a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres. Gestión de jornadas de prevención a emergencias.

La solidez de cada uno de los documentos refleja un ejercicio de planeación institucionalizado y con base a lo establecido en el reglamento Interno, que además es supervisado y aprobado por Tesorería Municipal, <https://menu.tijuana.gob.mx/Inicio.aspx>.

El POA es conocido por los responsables de los principales procesos del programa, en este documento se consideran los servicios que proporciona el programa evaluado, se tienen establecidas metas y periodos de revisión de avances y cumplimiento; siendo trimestrales para las Actividades y Componentes, semestrales para el Propósito y anual para el Fin, además se revisan y actualizan cada ejercicio fiscal.

Los encargados de los procesos clave del programa están habituados al POA. Este documento detalla los servicios proporcionados por el programa evaluado, define objetivos y plazos para revisar los avances y el cumplimiento: trimestralmente para las actividades y componentes, semestralmente para el propósito, y anualmente para el objetivo final. Además, estos son revisados y actualizados anualmente durante cada año fiscal.

**a. Generación y uso de información del desempeño**

**17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?**

**Criterios de valoración:**

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
4	El Pp cuenta con información sobre: <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El Pp de Protección Civil contribuye a los objetivos y estrategias prioritarias a través del Plan Nacional de Desarrollo se relaciona con el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana.

Contribuye al objetivo central que es disminuir las amenazas derivadas de los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, mediante acciones inclusivas, sostenible y resilientes y mitigar el impacto en la ciudadanía, en la cual se van identificando los posibles riesgos en humanos, viviendas o asentamientos irregulares o por algo natural de movimientos de tierra o estructura.

Se cuenta con las características de la población atendida y del servicio otorgado, tanto de la información del contribuyente que está asociada al predio relacionado y de la información del servicio otorgado.

Como parte del análisis se recomienda (**Sugerencia de Mejora 1**), recolectar información acerca de la población atendida que no es beneficiada con los apoyos y/o servicios que ofrece la UR a través del Programa 19 “Protección Civil”, y documentar con base a las características que emanan de la normatividad del programa.

**18. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada<sup>2</sup>.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Si, es oportuna ya que se genera y está disponible justo en el momento en que se necesita, teniendo información eficiente y un uso óptimo de los recursos, se captura trimestralmente las metas logradas.

La información es confiable, ya que es generada, procesada e integrada por fuentes responsables y competentes, y pasa por procesos de validación que garantizan su exactitud y calidad ya que se utiliza un Sistema de Información, Indicadores (SIPRO) en el cual todas las dependencias capturan y almacenan información e igual quienes generan la información son las personas responsables del programa quienes integran la información para que esta sea de manera correcta.

Los avances están documentados y firmados por el responsable del programa, lo que permite evaluar el progreso trimestralmente, tanto de los informes financieros trimestrales, como los informes anuales, demás Informes del Programa, se elaboran y publican de manera periódica.

---

*2 Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.*

**19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma mutua, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El programa presupuestario fue sometido a una Evaluación de Consistencia y Resultados del 2018 y 2024 Se anexan enlaces de evaluaciones de consistencia y resultados del 2018, en el caso del año 2024 aún no se encuentran cargados.

Se entregan el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en los cuales el Pp le da seguimiento en coordinación con la Tesorería Municipal, al procedimiento correspondiente para la instalación de buzón de quejas y/o sugerencia, los responsables del programa les da seguimiento.

El cual se cumplió al 100% en la última revisión y el programa presento evidencia de cumplimiento.

Se adjunta enlace de ASM del año 2018 como ejemplo:

<https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/PDF/evaluaciones/2018/ProteccionCivil.pdf>

20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

**Respuesta:**

El seguimiento y cumplimiento al plan de trabajo y a las observaciones realizadas en la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada en 2024.

**b. Aspectos Susceptibles de Mejora**

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presenta un avance conforme a lo establecido
4	De 75% a 100%

Se presenta el avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Evaluación de Consistencia y Resultados pasada.

No.	ASM	Avance %	Resultado
1	Derivado de la revisión y análisis “sugerencia de mejora 1” se sugiere realizar una proyección presupuestaria a largo plazo y asegurar un cumplimiento de todos los criterios establecidos.	100%	Tener una proyección a corto plazo.
2	La naturaleza del programa no establece mecanismos de participación ciudadana “sugerencia de mejora 2” por lo que se sugiere realizar un programa donde participe la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.	100%	Tener un sistema de retroalimentación estructurado. (OF. DPC/004/2025).
3	“sugerencia de mejora 3” por lo que se sugiere actualizar los datos disponibles para tener una opción certera con instrumentos que miden la percepción de la población atendida	100%	Tener una visión más clara de cómo la población percibe y valora los servicios recibidos. (Buzón de quejas).

**22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?**

**Respuesta:**

Sí, en los últimos tres años se han definido ASM institucionales a partir de auditorías al desempeño y evaluaciones internas y externas. A partir de estas, se implementaron acciones como la mejora en los procesos de rendición de cuentas, la actualización de protocolos de evaluación interna y la capacitación del personal en áreas críticas.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

**Respuesta:**

Las sugerencias se realizaron en el 2024, por lo cual se está trabajando en tiempo y forma, para lograr cumplir con el lapso de 3 años.

No.	ASM	Avance %	Resultado
2	La naturaleza del programa no establece mecanismos de participación ciudadana “sugerencia de mejora 2” por lo que se sugiere realizar un programa donde participe la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.	0%	Tener un sistema de retroalimentación estructurado.
3	“sugerencia de mejora 3” por lo que se sugiere actualizar los datos disponibles para tener una opción certera con instrumentos que miden la percepción de la población atendida	0%	Tener una visión más clara de cómo la población percibe y valora los servicios recibidos.

► **Módulo 3. Cobertura y focalización**

**24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?**

**Respuesta:**

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Si, cuantifica la evaluación de la población potencial y objetivo para los próximos 3 años, considerando el presupuesto que requiere para atender a la población objetivo al menos por los próximos tres años, especificando metas de cobertura anuales.

Por medio de la cuantificación de la población objetivo por género, donde los servicios prestados directamente a la población objetivo, según los registros en todas las áreas que compete a la Dirección de Protección Civil, se desagregan de la siguiente manera: 26,850 servicios fueron solicitados por Hombres y 8,950 solicitados por mujeres.

Es importante mencionar que resulta complicado cuantificar la evolución de la población potencial y objetivo de manera puntual pues derivado del constante incremento de la población en la ciudad fronteriza muchos ciudadanos son migrantes y se van instalando en asentamientos irregulares.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

**Respuesta:**

Con base en el censo de población y vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), censo que detalla que monto total de población de todo el Municipio de Tijuana es de 1,922,523 personas los cuales son niños, niñas, hombres, mujeres y adultos mayores:

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=02#collapse-Indicadores>

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/baja-california-bc?redirect=true#population-and-housing>

<https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>

Grupo de edad	Hombres	Mujeres
0-14 años	228,829	220,318
15-44 años	489,240	479,689
45-64 años	198,648	192,299
65 o más	48,987	58,419
No especifica	3,036	3,058

Protección Civil cuantifica a su población objetivo en 35,800 ciudadanos, según datos proporcionados por las Coordinaciones de Investigaciones, Verificaciones, Operativo, Profesionalización y Capacitación de la Dirección Municipal de Protección Civil del Municipio de Tijuana, B.C. Todas las delegaciones municipales que integran la ciudad de Tijuana las cuales son Delegación Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los Buenos, Delegación La Mesa, Delegación La Presa A.L.R., Delegación Otay Centenario, Delegación Cerro Colorado, Delegación Sánchez Taboada, Delegación Centro, Delegación la Presa Este. Las cuales han requerido los servicios que presta la Dirección de Protección Civil de Tijuana, B.C.

La cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Los servicios prestados directamente a la población objetivo según los registros en todas las áreas que compete a la Dirección de Protección Civil se relacionan de la desagregan de la siguiente manera:

- 26,850 fueron solicitados por Hombres.
- 8,950 solicitados por Mujeres.

## ► Módulo 4. Operación

### a. Análisis de los procesos clave

26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

#### Respuesta:

Protección Civil comparte manuales de procedimientos en los que se desarrollan las diferentes actividades que realiza el Pp. Presenta los diagramas de flujo que se encuentran en el anexo 10 de los procesos, tiene como objetivo a los servicios o apoyo que brinde Protección Civil, en la que incluye dar Seguimiento a cualquier apoyo que solicite cualquier coordinación, brindar el servicio a la población sobre alguna problemática de desarrollo y dar respuesta a todas las peticiones de instituciones de gobierno así como a la población en general.

Las jornadas de Prevención están diseñadas para informar y enseñar a la población cómo protegerse en caso de emergencias. Durante los eventos se abordan temas como el Plan Familiar de Protección Civil, la Mochila de Emergencia o Bolsa de la Vida, el manejo de riesgos sísmicos y la prevención ante inestabilidad de laderas, ayudando a que las familias estén mejor preparadas para cualquier situación.

Los diagramas de los principales procesos se presentan en el Anexo 10 "Diagramas de flujo de los procesos clave".

**b. Solicitud de bienes y/o servicios**

**27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?**

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de los bienes y/o servicios del Pp.

Con relación a la sistematización de la información, Protección Civil cuenta con un Sistema Integral de Atención (SIAT), en el que se captura la información del solicitante, así como los requisitos dependiendo la requisición.

El sistema constituye un medio de registro de la información de solicitantes, beneficiarios, así como un medio de comunicación entre las dependencias para lograr la coordinación en las actividades que se realizan.

El programa cuenta con información estructurada que permite comprender la demanda de sus productos o servicios y las características de quienes los solicitan. Esto evidencia progresos significativos y facilita una gestión eficaz de los datos.

Protección Civil cuantifica a su población objetivo en 35,800 ciudadanos, según datos proporcionados por las Coordinaciones de Investigaciones, Verificaciones, Operativo, Profesionalización y Capacitación de la Dirección Municipal de Protección Civil del Municipio de Tijuana, B.C. Todas las delegaciones municipales que integran la ciudad de Tijuana las cuales son Delegación Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los Buenos, Delegación La Mesa, Delegación La Presa A.L.R., Delegación Otay Centenario, Delegación Cerro Colorado, Delegación Sánchez Taboada, Delegación Centro, Delegación la Presa Este. Las cuales han requerido los servicios que presta la Dirección de Protección Civil de Tijuana, B.C.

La cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Los servicios prestados directamente a la población objetivo según los registros en todas las áreas que compete a la Dirección de Protección Civil se relacionan de la desagregan de la siguiente manera:

- 26,850 fueron solicitados por Hombres.
- 8,950 solicitados por Mujeres.

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=02#collapse-Indicadores>

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/baja-california-bc?redirect=true#population-and-housing>

<https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

La Dirección de Protección Civil, su función es atender a toda la población de Tijuana, donde los procedimientos están alineados con las necesidades de las y los ciudadanos de Tijuana, B.C. y son conocidos por los operadores del programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que sean requeridas bajo su propio procedimiento donde están involucrados cada uno de los puntos para que se lleve la otorgación del servicio, apoyo a brindar a la ciudadanía de Tijuana.

Regularmente los plazos de atención pueden variar y clasificarse como de rutina que son los permisos para eventos, los emergentes y los de seguimiento en los cuales anteriormente ya se llevó a cabo una revisión y solo es brinda algún tipo de apoyo.

La Dirección de Protección Civil cuenta con sus procedimientos en los cuales se establecen los requisitos y formatos necesarios para cada servicio que se presta.

Esta información se encuentra normada, es pública, se encuentra en los sitios web correspondientes y cuenta con lenguaje claro sencillo y conciso.

Entre los principales servicios que se prestan están: Jornadas de Prevención, Revisión y Aprobación del Programa Interno de Protección Civil, Simulacros, entre otros.

<https://proteccioncivil.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Los mecanismos de verificación del Pp consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, asegurando que los procedimientos sean accesibles y comprensibles para los tijuanaenses. Los procedimientos son revisados regularmente para asegurar que siguen siendo relevantes y comprensibles para la población objetivo, adaptándose a sus necesidades y capacidades.

Los procedimientos están estandarizados y son utilizados por todas las instancias involucradas, garantizando uniformidad y consistencia en la atención de las solicitudes. La estandarización asegura que todos los colaboradores de Protección Civil sigan los mismos pasos y criterios al procesar solicitudes.

Los procedimientos son públicos y accesibles, presentados en un lenguaje claro, sencillo y conciso. Están disponibles en el sitio web <https://proteccioncivil.tijuana.gob.mx/tramites.aspx> de Protección Civil. fácilmente cómo acceder a los bienes y servicios ofrecidos.

Entre los principales servicios que se prestan están: Jornadas de Prevención, Revisión y Aprobación del Programa Interno de Protección Civil, Simulacros, entre otros.

<https://proteccioncivil.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>

**c. Selección de la población objetivo**

30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

**Criterios de valoración:**

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Si, son congruentes con la identificación, identificación y delimitación de la población objetivo ya que brinda sus servicios al 100% de la población en caso de requerir algún servicio, no solo se enfoca en un sector de la población, si no en la población general, se da atención en eventos deportivos, culturales, económicos, entre otros.

Los criterios se encuentran expresados de forma clara, precisa y sin posibilidad de interpretaciones erróneas, son públicos y accesibles a toda la población de Tijuana.

**31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Si, La Dirección de Protección Civil brinda sus servicios al 100% de la población en caso de requerir algún servicio, no solo se enfoca en un sector de la población, si no en la población general, se da atención en eventos deportivos, culturales, económicos, entre otros. A su vez se brinda actualiza trimestralmente los plazos y requisitos que se requieren para cada proceso en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la cual está a disposición del público, también se puede consultar los servicios en la página oficial del Ayuntamiento. Parte de lo señalado se puede consultar en la documentación denominado Diagnóstico del Programa y el de Estrategia de cobertura de población y los documentos que lo rigen es el Reglamento de la Dirección de Protección Civil del Municipio de Tijuana Baja California y el Plan Municipal de Desarrollo.

<https://proteccioncivil.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>

**32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
4	El mecanismo de verificación cuenta con: <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

La identificación y caracterización se adaptan a las características de la población objetivo y ubicaciones geográficas. Si, están estandarizados, ya que se cuenta con responsables los cuales siguen los mismos procedimientos y criterios para dicha evaluación, logrando un margen menor de error.

El documento está redactado con un lenguaje claro, directo y accesible para toda la población, buscando que cualquier persona acceda al portal donde la información presenta una sistematización rigurosa de los datos, procesos.

La atención es de una manera presencial y se lleva a cabo adecuadamente y la información ha sido integrada en plataformas de almacenamiento digital.

**d. Entrega de bienes y/o servicios**

**33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

La Dirección de Protección Civil brinda sus servicios al 100% de la población en caso de requerir algún servicio, no solo se enfoca en un sector de la población, si no en la población general y a los organismos en general.

Los procedimientos utilizados cada uno cuenta con su propio procedimiento <https://proteccioncivil.tijuana.gob.mx/tramitesgrupos.aspx> para alianzas son:

1. Grupos voluntarios de atención prehospitalaria y de rescate.
2. Compañía de servicios prehospitalarios, traslados y/o transporte de pacientes.
3. Grupo de auxilio vial radio-aficionados auxiliares de protección civil.
4. Agrupaciones ciudadanas y otras relacionadas a protección civil.

Los procedimientos son claros, directos y accesibles para toda la población, buscando que cualquier persona conozca la información.

<https://proteccioncivil.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>

**34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Los mecanismos consideran y se adaptan a la población de Tijuana Baja California. En el Plan Municipal de Desarrollo y el reglamento de la Dirección de Protección Civil del Municipio de Tijuana Baja California los mecanismos de procedimientos para la entrega de bienes y/o servicios se encuentran descritos.

Se cuenta con instancias involucradas y responsables, los cuales siguen los mismos procedimientos y criterios para dicha evaluación, logrando un margen menor de error. Los mecanismos son públicos y accesibles a la población.

**35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?**

**Respuesta:**

Se ha detectado una baja participación en actividades de prevención, lo cual indica un problema a la hora de la entrega del servicio de protección civil a la población.

Es importante seguir fomentando la conciencia y preparación ante riesgos, ya que no es una práctica común en el entorno en zonas de riesgo o alto riesgo.

Los servicios otorgados por Protección Civil son apoyo a los ciudadanos en situaciones enumeradas en la MIR y basadas en el árbol de problemas donde requiere atender: "Inseguridad urbana en zonas de riesgo o alto riesgo, falta de cultura preventiva, falta de programa internos de protección civil de establecimientos comerciales, dependencias, entidades, instituciones, organismos de los sectores público, privado y social" a su vez con la población un alto índice de asentamientos humanos en zonas de riesgo, falta de cultura preventiva, falta de programa interno de protección civil, falta de capacitación técnica para situaciones de emergencia y evaluaciones de riesgo.

**36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?<sup>3</sup>**

**Criterios de valoración:**

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos cuentan con: <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Los procedimientos para la generación de los servicios se encuentran dentro del PMD, son estandarizadas por las instancias ejecutoras, semanalmente se envía los avances de cumplimiento de las líneas de acción y cada año se publica en los informes de gobierno de la Presidencia Municipal, de los cuales los reportes son públicos y a su vez cumplen con la normativa del programa.

Protección Civil se encarga de ejecutar las acciones y procedimientos necesarios para atender a toda la población que lo requiera o la dependencia observe en riesgo cuentan en su página oficial con el Atlas, Planes y Evaluación de Riesgos donde enumeran el Atlas de Riesgos de los siguientes lugares:

Atlas de Riesgos de:

- Cañón del Sáenz v 1.0.
- Col Amparo Sánchez v 1.0.
- Col Anexa Loma Dorada v 1.0.
- Col La Morita v 1.0.
- Col Las Torres v 1.0.
- Zona Centro v 1.0.
- Programas específicos
- Plan Municipal.
- Contingencia para Riesgos Hidrometeorológicos.
- Contingencia para Riesgos Geológicos.
- Contingencia para Accidentes Aéreos en Zonas Urbanas.
- Contingencia para Riesgos Sociorganizacionales.
- Contingencia para Riesgos Químicos.
- Estudios e Informes.
- Reporte Final del Proyecto RADIUS (Risk Assessment Tools for Diagnosis of Urban Areas against Seismic Disasters Herramientas de Evaluación de Riesgo para Diagnóstico de Áreas Urbanas contra Desastres Sísmicos) Caso Tijuana.
- Diagnóstico de Riesgos Urbanos en el Área Metropolitana de Tijuana.
- Movimientos de Ladera o Masas de Terreno en Tijuana BC.
- Mapas de Zonas Críticas Inundables v 1.2
- Informe Final de Microzonificación Sísmica de Tijuana.

<sup>3</sup> Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique

**37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El programa presupuestario dispone de un sistema de control que permite verificar y asegurar la correcta ejecución de los mecanismos para la generación de servicios, los cuales están estandarizados y se ejecutan de manera consistente en todas las estancias ejecutoras.

Protección Civil mediante las líneas de acción que se encuentran dentro del Plan municipal de Desarrollo del ayuntamiento de Tijuana que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las y los tijuanaenses. Este plan es resultado de un proceso de colaboración entre la sociedad y el Ayuntamiento, en el eje de seguridad con objetivo; Ciudad Resiliente se identifican las acciones a realizar, se encuentran estandarizadas y aplicables para las instancias ejecutoras y en el informe de gobierno anual se presenta de manera sistematizada los avances de los servicios otorgados. El Plan municipal de Desarrollo del ayuntamiento de Tijuana es aplicable y de conocimiento para quien los opera.

*e. Mejora y simplificación regulatoria*

**38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?**

**Respuesta:**

No aplica, en los últimos 3 años no se han realizado cambios en los documentos normativos de este programa presupuestario.

**f. Presupuesto del Pp**

**39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Tanto en la MIR como en las Fichas de Indicadores para Desempeño, proporcionan información respecto a la generación y/o entrega de bienes, a través de las distintas Actividades que, a su vez, generan diferentes Componentes para cumplir con el Propósito y fin del Pp, donde se contó con un presupuesto para 2025 de \$34,378,145.34 pesos.

Los indicadores que se muestran cuentan con una unidad de medida, en donde el indicador de Fin se mide anualmente, a su vez el Propósito se mide semestralmente y, los Componentes y Acciones cuentan con medición trimestral.

Para lo anterior se cuenta con los Lineamientos para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, están basadas en las atribuciones conferidas a la Tesorería Municipal en los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento Interno de la Tesorería Municipal, encaminadas a dar cumplimiento al artículo 7, 27, 30, 31, 34 Fracc. II y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Estado de Baja California, De esta manera, en el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), hace referencia a la obligatoriedad de todo organismo de gobierno a adoptar las decisiones que el Consejo emita en el sentido de registro y presentación de información gubernamental.

Es así, como en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se hace referencia a elaborar las iniciativas de Leyes de Ingresos y proyectos de Presupuesto de egresos acorde a la normativa que para tal efecto acuerde el propio CONAC, mismos que son de aplicación general para todas y cada una de las Dependencias del Sector Central, Delegaciones Municipales y Entidades Paramunicipales del Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Esto, con el fin de promover un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos para el Ejercicio Fiscal. El sistema cuenta con clasificadores que están alineados a los criterios emitidos por la CONAC los cuales ayudan a identificar los grupos y tipos de gastos y el ejercicio de estos. De acuerdo con el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2025, en el Estado Analítico de presupuesto de Egresos, se contó con el siguiente presupuesto:

<b>Recursos presupuestarios</b>	
<b>Capítulo de gasto</b>	<b>Monto en pesos corrientes</b>
10000 Servicios personales	\$13,029,177.10
20000 Materiales y suministros	\$5,141,888.26
30000 Servicios generales	\$3,161,874.76
40000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
50000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$13,045,205.2
60000 Inversión pública	0
70000 Inversiones financieras y otras provisiones	0
80000 Participaciones y aportaciones	0
90000 Deuda pública	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$34,378,145.34</b>

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

**Respuesta:**

Se comparte presupuesto otorgado por la Dirección de Programación y Presupuesto de la Tesorería, quien determina el presupuesto distribuido entre las fuentes de financiamiento, las cuales son:

- Recursos fiscales (Gasto corriente).
- Recursos federales (Participaciones Federales).
- Recursos estatales.

**g. Sistematización de la información**

**41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

La información que se captura en el sistema de Menú Tijuana (SIPRO) y en el Sistema del Proceso Integral de Planeación, Programación y Presupuesto Estatal (SIPPPE), parten de las líneas de acción establecidas en el PMD y a su vez plasmadas en la MIR, que se presenta en apego a los Lineamientos para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025, la Tesorería Municipal es quien se encarga de validar la información que se sube al sistema anualmente y establece los plazos para comprobar avances. Ambos sistemas se pueden consultar avances, reportes, entre otros y la información que se captura está integrada.

**h. Transparencia y rendición de cuentas**

**42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?**

**Criterios de valoración:**

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Para Protección Civil la información y rendición de cuentas se da a través de la Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública de Baja California y nos compete cumplir con el Art. 81, fracción 19, 20, 46 y 48. Es en el formato XX. "Servicios ofrecidos" donde se justifica los precios que se manejan en apego al art. 56 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tijuana para el ejercicio fiscal 2025. Los demás criterios son competencia de la Tesorería Municipal y pueden consultarse en la página oficial del ayuntamiento en el apartado "Transparencia Presupuestaria"

<https://transparencia.tijuana.gob.mx/art81.aspx>

**43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?**

**Criterios de valoración:**

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información estableciendo mecanismos de participación ciudadana a través sesiones ordinarias del Subcomité Sectorial de Protección Civil con el Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) promoviendo la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos.

A través de la Dirección de Transparencia se reciben solicitudes de información las cuales se tiene la obligación de atender en apego a la Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública de Baja California a su vez en las páginas electrónicas oficiales se proporciona formatos de llenado, así como número de teléfono y correo electrónico de contacto para atención a la población en general. En caso de que algún asunto nos compete atender es canalizado mediante oficio.

Físicamente se encuentran en: Av. Guadalupe I. Ramírez y Segunda Sur S/N, C.P. 22416, Tijuana, Baja California, México, (664) 683-9112.

El Programa Presupuestario acepta solicitudes de transparencia para recibir y dar trámite a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>, en la cual la ciudadanía puede solicitar información financiera, presupuestal, estadísticas, de trámites, de resoluciones, de leyes y reglamentos, entre otros temas de interés público.

El Ayuntamiento de Tijuana cuenta con la “Guía Ciudadana para Solicitar Información Pública” a través de la liga <https://transparencia.tijuana.gob.mx/#> en la cual se puede solicitar información de todas las dependencias y entidades paramunicipales.

Se fomenta la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, en su Artículo 81 fracción XXXVII-1 Mecanismos de Participación Ciudadana y en la fracción XXXVII-2. Resultado de Mecanismos de Participación. En la fracción XXXVII-1 se expresa La información respecto a los mecanismos que permita, convoque o fomenten la participación de las personas a través de opiniones, propuestas, manifestaciones, análisis, colaboraciones, entre otras; que sean individuales o como parte de consejos o comités, y que estén relacionadas con la toma de decisiones de interés público y el quehacer de las instituciones. Mientras que en la fracción XXXVII-2 se refiere a los resultados de sus mecanismos de participación ciudadana, entendida como la labor de los sujetos obligados para considerar o retomar alguna(s) o todas la(s) propuesta(s) ciudadana(s).

Dentro del Subcomité de Protección Civil, que encabeza el Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) y forma parte la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, formada con la participación de representantes de organismos de la sociedad civil (OSC'S), colegios de profesionistas, clubes de servicio y barra de profesionistas, entre otros, que interactúan con directores de las dependencias municipales, los regidores y funcionarios del IMPAC, en esta mesa de trabajo se discuten las acciones para cumplir con las políticas de gobierno orientadas a cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo.

<https://impactijuana.com/subcomites-sectoriales/>

La Tesorería Municipal publica en su portal de transparencia al cierre de cada trimestre, la información del Artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, esto por medio de formatos abiertos y accesibles.

► **Módulo 5. Percepción de la población atendida**

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

**Criterios de valoración:**

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

La Dirección de Protección Civil, su función es atender a toda la población de Tijuana, el instrumento es directo, ya que se apega a las líneas de acción del PMD y al Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tijuana Baja California y se cuenta por servicio atendido en una base de datos interna, a su vez en base a la Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública de Baja California, en cumplimiento al art. 81 fracción XLVIII2 denominado “Preguntas frecuentes”, se hace un censo de los servicios que tienen más demanda y se procura difundir más información al respecto en las páginas electrónicas oficiales. Dicha información es proporcionada por documentación No. 9 “Encuestas de satisfacción (Instrumento y resultados de su aplicación)” y el No. 21 “Bases de datos o padrón de beneficiarios (Población atendida)”.  
[https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40\\_2022613145039692\\_wp.pdf](https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40_2022613145039692_wp.pdf)

La base de datos que proporcionan y el enlace para verificar la información se encuentra disponible. La población puede evaluar a través de datos de contacto en la página oficial de Protección Civil, por correo electrónico que se monitorea constantemente y la página oficial de Facebook, donde se puede etiquetar o mencionar la satisfacción de la población con los servicios, sin embargo, no es un instrumento de medición.

Se genera base de datos en relación con el uso del buzón de quejas, el cual no se ha tenido mucha respuesta ya que tiene poco tiempo que se instaló, pero se ha dado promoción y se le invita a la ciudadanía que acude a las instalaciones que nos apoyen con su evaluación al servicio otorgado. Se está dando promoción y difusión entre la ciudadanía/empresas que piden informes o se le da atención a algún trámite.

## ► Módulo 6: Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

### Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

### Respuesta:

De manera trimestral se reportan avances programáticos en el sistema de Menú Tijuana (SIPRO), dicha información es en apego al PMD y a los Lineamientos para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, a su vez se vincula con el propósito del Pp del PMD, PED y PND y se identifica similitudes con Pp federales.

Protección Civil documenta sus avances hacia su objetivo central y su contribución a objetivos superiores mediante el reporte de indicadores del ISD, específicamente a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Los indicadores que integran la MIR del programa evaluado son de tipo de gestión, es decir, miden el cumplimiento de las metas de gestión establecidas por el Pp, y sus características de relevancia, claridad y monitoreabilidad, corresponden al tipo de acciones que lleva a cabo.

**46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?**

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

El objetivo central del Pp se resume en el fin del programa “contribuir a disminuir la vulnerabilidad urbana, mediante acciones de prevención, mitigación para cualquier impacto negativo”, mismo que es congruente con su propósito “la dirección de protección civil y diferentes dependencias de gobierno preparados para prevenir y responder eficazmente ante la ocurrencia donde se exponga la seguridad de la población integral y bienes materiales”.

Además de los indicadores de nivel Fin y Propósito, la MIR establece 3 indicadores de nivel Componente que engloban 10 indicadores de nivel Actividad.

En este sentido, el programa alcanza casi por completo las metas trimestrales establecidas.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Avance al Cierre Primer Trimestre
Fin	Contribuir a disminuir la vulnerabilidad urbana, mediante acciones de prevención, mitigación con perspectiva de equidad de género para cualquier impacto negativo	Porcentaje	0%
Propósito	Fortalecer las capacidades de respuesta implementando mecanismos de planeación de capacitaciones en jornadas y programas educativos de prevención a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres, incluso ante contingencias.	Porcentaje	0%

Debido a la temporalidad del cumplimiento de las metas de estos indicadores, al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 no se cuenta con avances. Para fines comparativos al cierre del ejercicio fiscal 2024 ambos indicadores presentaron un cumplimiento del 100% cada uno.

**47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?**

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitorearles.

Protección Civil cumple con el porcentaje al primer trimestre. Los avances proporcionados al corte de la evaluación, evidenciados en la Matriz de Indicadores del avance de Resultados del ejercicio fiscal 2025.

De acuerdo con el avance programático al cierre del primer trimestre de 2025 todos los indicadores de componente y de actividad tienen un avance del 100% de acuerdo con lo programado, ya que todos se miden en forma trimestral y están cumpliendo con lo programado a este periodo.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Avance
P1C1A1	Gestión de jornadas de prevención a emergencias dirigidas a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres, personas con discapacidad.	Porcentaje	25%
P1C1A2	Realizar pláticas informativas de prevención y autoprotección ante una contingencia a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.	Porcentaje	25%
P1C2A1	Revisión de programas internos de protección civil de empresas y entes gubernamentales donde laboran jóvenes, hombres, mujeres, para la aprobación del mismo, así como los planes de atención a emergencias.	Porcentaje	25%
P1C2A2	Atención a simulacros de protección civil de campo y gabinete, de empresas y entes gubernamentales donde participan jóvenes, hombres, mujeres.	Porcentaje	25%
P1C2A3	Detección de inmuebles que utilicen materiales peligrosos que exponen la seguridad de niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.	Porcentaje	25%
P1C2A4	Revisión de medidas de seguridad en construcciones verticales que exponen la seguridad de niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.	Porcentaje	25%
P1C3A1	Análisis de riesgo en sitios de nuevos desarrollos urbanos que habitan niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.	Porcentaje	25%
P1C3A2	Notificación y censos de vivienda asentadas en zonas de riesgo que habitan niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Porcentaje	25%
P1C3A3	Atención eficaz a reportes de emergencia, así como seguimiento a reportes de deslizamientos, hundimientos y movimientos de tierra por construcciones que afectan a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Porcentaje	25%
P1C3A4	Revisión de medidas de seguridad en eventos de afluencia masiva donde acuden niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Porcentaje	25%

**48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorias, informes o estudios cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

La metodología utilizada en la evaluación del Programa presupuestario (Pp) es adecuada para identificar relaciones claras entre la situación actual de la población de Tijuana, Baja California. Al realizar comparaciones entre al menos dos momentos en el tiempo 2018 y 2024 es posible observar cambios atribuibles a la intervención del Pp. Este enfoque permite establecer un análisis de impacto que va más allá de la simple capacitación, protección y asistencia, enfocándose en los resultados reales en la vida de las personas.

La representatividad de los resultados se garantiza mediante una selección de muestra técnicamente fundamentadas de los años 2018 y 2024, lo cual permite generalizar los hallazgos a toda la población atendida en las distintas delegaciones de Tijuana. Esto asegura que las conclusiones obtenidas no sean producto del azar o de casos aislados, sino que reflejen tendencias reales en los beneficiarios del programa.

Asimismo, los indicadores utilizados para medir el cumplimiento del objetivo central del Pp, así como su contribución a objetivos más amplios, son relevantes y pertinentes. Estos indicadores no solo permiten conocer el grado de cumplimiento del programa, sino que además ofrecen información útil y significativa para la toma de decisiones, el rediseño de estrategias y la mejora continua.

**49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?**

**Respuesta:**

El Programa Presupuestario cuenta con evaluaciones de consistencia y resultados de los ejercicios fiscales 2018 y 2024, en las cuales se identifican hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.

En la evaluación de consistencia y resultados del ejercicio 2024, se observó que no fueron atendidos todos los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en la evaluación del ejercicio 2018.

No cuantifica la población potencial y objetivo para los próximos tres años, ya que se contempla a toda la población de Tijuana, tampoco la proyección presupuestaria a mediano plazo que asegure el cumplimiento de todos los criterios establecidos.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

**Criterios de valoración:**

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

**Respuesta:**

Respuesta: No Aplica

El Programa 19 “Protección civil”, no se ha sometido a evaluaciones de impacto, esto debido a las condiciones y características que se requieren para su aplicación. El CONEVAL estipula en Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales que la Evaluación de Impacto identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa. La importancia de esta evaluación radica en la medición de los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. Antes de su realización se debe de contar con un diagnóstico previo, ya que este tipo de evaluaciones consideran los siguientes aspectos:

- Demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo.
- No todos los programas presupuestarios cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones del antes y después de la intervención.
- El CONEVAL no define una periodicidad para su aplicación.
- El principal reto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.
- Permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que el programa puede tener sobre la población beneficiaria y si dichos efectos son atribuibles a su intervención.
- Aporta información a todos los involucrados sobre la efectividad de los programas.

Por lo anterior, no aplica la valoración.

Para más información se puede consultar en:

[https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia\\_de\\_las\\_Evaluaciones.aspx](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia_de_las_Evaluaciones.aspx)

[https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion\\_Analisis\\_de\\_Factibilidad.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

**51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?**

Respuesta: No Aplica

El Programa 19 “Protección civil”, no se ha sometido a evaluaciones de impacto, esto debido a las condiciones y características que se requieren para su aplicación. El CONEVAL estipula en Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales que la Evaluación de Impacto identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa. La importancia de esta evaluación radica en la medición de los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. Antes de su realización se debe de contar con un diagnóstico previo, ya que este tipo de evaluaciones consideran los siguientes aspectos:

- Demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo.
- No todos los programas presupuestarios cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones del antes y después de la intervención.
- El CONEVAL no define una periodicidad para su aplicación.
- El principal reto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.
- Permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que el programa puede tener sobre la población beneficiaria y si dichos efectos son atribuibles a su intervención.
- Aporta información a todos los involucrados sobre la efectividad de los programas.

Por lo anterior, no aplica la valoración.

Para más información se puede consultar en:

[https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia\\_de\\_las\\_Evaluaciones.aspx](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia_de_las_Evaluaciones.aspx)

[https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion\\_Analisis\\_de\\_Factibilidad.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

## ► **Análisis FODA**

### **Diseño**

#### **Fortalezas**

- Justificación clara del programa.
- Presenta documentos diagnóstico que soporta la creación sustancial del programa.
- Cuenta con un diagnóstico bien estructurado da legitimidad al diseño del Pp.
- La definición concreta, acotada y única del problema permite diseñar intervenciones más precisas y efectivas.
- Tener objetivo único, claro y alineado con el problema identificado da coherencia y solidez al diseño del Pp.
- Indicadores con nombres comprensibles y sin ambigüedades facilitan su interpretación y uso por parte de todos los actores involucrados.

#### **Oportunidades**

- Un diagnóstico sólido puede facilitar la obtención de recursos.
- Al haber una población potencial claramente definida, se puede trabajar en incrementar la población objetivo.
- Indicadores sólidos pueden usarse como base para mejorar procesos de planeación, presupuestación y evaluación.

#### **Amenazas**

- Cambios administrativos pueden debilitar el uso del diagnóstico del problema o necesidad pública.
- Si hay recortes financieros, el programa puede verse forzado a modificar su objetivo o reducir su alcance, afectando la lógica original.
- El cumplimiento de las metas no se encuentra garantizados.

### **Planeación Estratégica y Orientación a Resultados**

#### **Fortalezas**

- El plan de trabajo con el que opera cumple con las características de valoración establecidas en su Programa Operativo Anual (POA).
- La existencia de un plan estratégico interno genera solidez institucional.
- Contar con indicadores de desempeño permite monitorear avances, identificar desviaciones y tomar decisiones informadas.
- El PAT se elabora siguiendo un procedimiento oficial, lo que garantiza orden y formalidad en su desarrollo.
- Se disponen datos claros sobre las características de la población beneficiaria, lo que facilita la focalización y diseño de acciones.
- Existencia de mecanismos institucionalizados, documentados oficialmente, que aseguran continuidad y estandarización en el uso de esta información.

#### **Oportunidades**

- Existe oportunidad para ampliar la información hacia la población no atendida, lo que podría mejorar el alcance y diseño del programa.
- Aprovechamiento de experiencias de organismos externos para implementar mejores prácticas y evitar errores comunes.

#### **Debilidades**

- No se cuenta con datos sobre las características de la población que no es atendida, limitando la capacidad para detectar necesidades no cubiertas.
- Resistencia al cambio frente a la evidencia externa que cuestiona prácticas existentes.

### Amenazas

- Los planes a largo plazo pueden volverse rígidos ante cambios imprevistos en el contexto político, social o económico.

### Cobertura y Focalización

#### Fortaleza

- El programa cuenta con mecanismos para identificar a la población que busca atender en cuestiones de Prevención y Capacitación de Protección Civil.
- Los mecanismos se encuentran descritos tanto en los documentos de apertura programática como en el Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuantifica de manera específica las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, utilizando para ello fuentes oficiales de información.
- Mecanismos formales para identificar a la población objetivo, lo que permite focalizar los recursos en quienes realmente cumplen con los criterios del programa.

#### Debilidades

- No se considera el presupuesto necesario para atender la cobertura proyectada a 3 años.
- Procesos manuales, que reducen la velocidad y precisión en la identificación de la población objetivo.

### Amenazas

- Incremento no previsto de la población objetivo.
- Cambios sociodemográficos rápidos.
- Asentamientos en zonas de alto riesgo.

### Operación

#### Fortalezas

- Mecanismos estandarizados para toda la población de Tijuana.
- Cuentan con los adecuados procesos para alcanzar sus objetivos.
- Tiene procedimientos establecidos para recibir, registrar y tramitar las solicitudes de bienes y/o servicios.
- Información sobre la demanda de bienes y/o servicios, sistematizada mediante bases de datos.
- Adaptación a las características de la población objetivo, lo que promueve la equidad y facilita el acceso real a los servicios.
- Requisitos y formatos bien descritos, lo que reduce errores o rechazos innecesarios por parte de la población solicitante.

#### Oportunidades

- Digitalización y automatización de los procedimientos, para mejorar tiempos de respuesta y reducir carga administrativa.
- Campañas de difusión y alfabetización informativa, para ampliar el conocimiento de estos procedimientos entre la población objetivo más rezagada o vulnerable.

#### Debilidades

- Desigualdad en el acceso a medios digitales o físicos, lo que puede limitar el alcance real de la información pública.

### Amenazas

- Poca participación o desconfianza de la población para recibir, registrar y dar trámite a la solicitud de bienes.
- Mal uso de los bienes y/o servicios.

- Cambios normativos o presupuestarios que impacten la capacidad del Pp.

### **Percepción de la Población atendida**

#### **Fortaleza**

- Diseño adecuado a las características de la población atendida, lo que garantiza la inclusión y la comprensión de las preguntas por parte de la población.
- Claridad en los instrumentos, lo que mejora la confiabilidad de los resultados y evita sesgos.
- Uso de los resultados para mejorar la gestión, lo que refleja un enfoque orientado al aprendizaje y mejora continua del Pp.

#### **Oportunidades**

- Integrar canales digitales o móviles para aplicar los instrumentos de forma más ágil y económica.
- Combinar mediciones cuantitativas con cualitativas, para obtener una visión más completa de la experiencia de la población atendida.
- Comparar resultados con otros programas similares, como mecanismo de benchmarking o mejora interinstitucional.
- Involucrar a la población en el rediseño de los servicios, con base en los resultados obtenidos.

#### **Debilidades**

- Riesgos de baja participación o respuesta sesgada de la población.

#### **Amenazas**

- Percepción negativa si no se observa mejora después de expresar inconformidades.

### **Medición de Resultados.**

#### **Fortaleza**

- Tiene bien identificados el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
- Contribuye a los objetivos superiores.

#### **Oportunidades**

- Realizar evaluaciones internacionales.
- Aprovechar nuevas metodologías de evaluación de impacto.
- Incluir la perspectiva de la población atendida como complemento cualitativo que enriquezca la interpretación de los datos duros.

#### **Amenazas**

Poca respuesta de la población atendida después de otorgarle el bien y/o servicio.

### ► Comparación con ECR anteriores

La Dirección de Protección Civil fue evaluada en el 2024 lo que logró un parámetro inicial de comparación. El cual siendo esta la segunda vez que pasa por un proceso de evaluación, lo cual nos permite iniciar con parámetros de comparación, Se recomienda realizar evaluaciones para poder medir el desempeño, consistencia y resultados.

**Fortalezas:** la fortaleza de este programa busca salvaguardar las zonas identificadas o población de alto riesgo Protección Civil Con este tipo de programa se busca que la población se salvaguarde con mejores condiciones de seguridad ante posibles desastres.

**Oportunidades:** El proceso de evaluación también ofrece la oportunidad de obtener retroalimentación objetiva y basada en evidencia, lo cual es fundamental para la toma de decisiones informadas y para el diseño de estrategias más efectivas y alineados con los objetivos del programa La Dirección de Protección Civil.

**Debilidad:** ya se señalaba la necesidad de actualizar las fuentes de información para definir la población objetivo ya que la ciudad este peligro constante al no contar con plan ante contingencias para toda la población creciente en los últimos años.

**Fortalecer la resiliencia comunitaria.** El Programa de Protección Civil opera bajo el principio de coordinación y colaboración entre los tres niveles de gobierno, adoptando un enfoque multidisciplinario para gestionar acciones preventivas y de respuesta ante emergencias.

## ► Conclusiones

De acuerdo con los Términos de Referencia del CONEVAL, la Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa 19 de Protección Civil Tijuana. Cabe destacar que esta es la segunda ocasión en que el programa se somete a una evaluación de este tipo, caracterizada por su enfoque detallado y estructurado. Esta evaluación permite valorar la coherencia interna del programa y la efectividad de las acciones implementadas hasta el momento, así como identificar áreas de oportunidad para optimizar su operación y mejorar sus resultados en el futuro.

Además, el proceso brinda una retroalimentación objetiva y sustentada en evidencia, elemento clave para la toma de decisiones informadas y el diseño de estrategias más efectivas y alineadas con los objetivos del programa. Con ello, se fortalece el compromiso de Protección Civil Tijuana con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad.

Como cierre de esta evaluación, se presentan los hallazgos más relevantes obtenidos a partir del análisis detallado de cada una de las secciones evaluadas. En lo que respecta al diseño del programa, se cuenta con documentación oficial que respalda su implementación, la cual muestra una alineación coherente con el diagnóstico del problema que se busca atender. El propósito del programa se encuentra claramente vinculado con los objetivos del programa sectorial "Ciudad Resiliente", y contribuye de manera directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular al objetivo "Ciudades y comunidades sostenibles", promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el ámbito del hábitat.

Asimismo, se ha llevado a cabo la actualización de los documentos correspondientes al ejercicio fiscal en curso, donde se especifican la Población Potencial, la Población Objetivo y la Población Atendida por el programa. También se dispone del Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados, el cual ofrece una visión clara, estructurada y alineada con los resultados esperados y los logros alcanzados.

Estos elementos garantizan la coherencia y efectividad en el diseño del programa, al tiempo que permiten una evaluación precisa de su impacto y eficiencia en el logro de sus objetivos estratégicos. Contar con información actualizada y debidamente documentada es esencial para fortalecer la transparencia, promover la rendición de cuentas y fomentar la mejora continua en la implementación de programas con impacto social y comunitario, como el que aquí se evalúa.

Respecto a la Cobertura y Focalización del programa, se identificó que éste dispone de herramientas de planeación orientadas a la obtención de resultados concretos. El plan municipal en el que se enmarca refleja la visión de gobierno del Ayuntamiento de Tijuana, integrando tanto las propuestas de campaña como las acciones estratégicas previstas. A partir del análisis realizado, se sugiere como área de mejora la elaboración de una proyección presupuestaria a largo plazo, con el fin de asegurar el cumplimiento de los criterios establecidos y fortalecer la sostenibilidad del programa.

El Programa de Protección Civil desarrolla anualmente planes de trabajo detallados con el fin de cumplir sus objetivos estratégicos. Estos planes están sustentados en el Plan Estratégico y el Programa Operativo Anual (POA), documentos que son conocidos y utilizados por los responsables operativos del programa. Esta estructura organizativa proporciona un marco claro y coherente que no solo orienta la gestión interna y la coordinación de actividades, sino que también sirve como base de referencia para futuras evaluaciones externas. La disponibilidad de esta documentación, junto con el enfoque orientado a resultados, fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad del programa para responder de manera eficaz a las necesidades y expectativas de la comunidad de Tijuana.

En cuanto a la operación del programa, esta se realiza conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación y demás normativa aplicable. Para facilitar su implementación, se ha diseñado un diagrama de flujo que describe el proceso operativo general. Aunque dicho diagrama no especifica el número de beneficiarios atendidos, esta

información es registrada a través de sistemas informáticos del programa. Estos sistemas permiten la recolección continua de datos y la elaboración de reportes trimestrales y semestrales, los cuales alimentan el informe anual del programa. Además, se utilizan herramientas tecnológicas como SIAT y/o SIPRO para dar seguimiento y asegurar el cumplimiento de las actividades definidas en el POA. Asimismo, el programa realiza una identificación y cuantificación precisa de los recursos necesarios para la producción de los bienes y servicios que ofrece.

Durante el periodo evaluado, el Programa de Protección Civil alcanzó un cumplimiento del 100% en los indicadores de Fin y Propósito, lo que refleja una gestión efectiva y el uso adecuado de los recursos. Además, ha implementado mecanismos sólidos de transparencia y rendición de cuentas, reafirmando su compromiso con una gestión pública responsable.

En cuanto a la población atendida, se cuenta con registros detallados de los servicios brindados, respaldados por una base de datos interna. En algunos casos, se identifican a las personas usuarias mediante clave catastral, RFC o razón social. Estos servicios están alineados con el Plan Municipal de Desarrollo, particularmente con la "Estrategia de cobertura de la población" (punto 25), disponible en el sitio oficial del Ayuntamiento de Tijuana.

La medición de resultados también muestra un desempeño favorable, con indicadores que reflejan una atención efectiva al problema que dio origen al programa. Las acciones emprendidas han contribuido directamente al cumplimiento de sus objetivos.

El programa opera con un enfoque coordinado entre los tres niveles de gobierno y adopta una visión multidisciplinaria en la gestión de riesgos, priorizando la prevención y respuesta ante emergencias para fortalecer la resiliencia comunitaria.

Finalmente, se destaca la necesidad de fortalecer el consejo municipal de protección civil y continuar con un proceso de mejora continua, basado en evaluaciones y recomendaciones. Esto permitirá elevar la calidad de los servicios, mejorar la capacidad de respuesta y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las acciones del gobierno local.

**Resultados Gráficas**

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta con valoración cuantitativa, con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

**Tabla de criterios de valoración**

Nivel	Criterios
0	No cumple.
1	Cumple con nivel bajo.
2	Cumple con nivel medio.
3	Cumple con nivel medio.
4	Cumple con nivel alto.

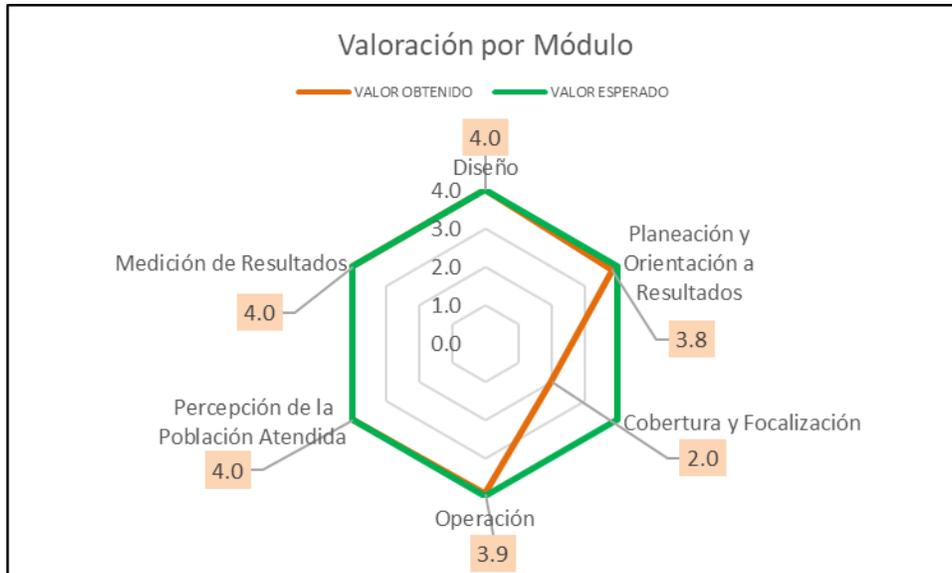
**Nota:** Los reactivos sin nivel corresponden a preguntas abiertas sin valoración cuantitativa y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

	No. PREGUNTA	SEMÁFORO					No. PREGUNTA	SEMÁFORO					
		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE	
Diseño	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	26	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Operación
	2					4	27					4	
	3					4	28					4	
	4					4	29					4	
	5					4	30					4	
	6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	31					4	
	7					4	32					4	
	8					4	33					4	
	9					4	34					4	
	10					4	35	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	11					4	36					4	
	12					4	37					4	
	13	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	38	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	14	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	39					4	
Planeación	15				3		40	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Percepción
	16					4	41					4	
	17					4	42					4	
	18					4	43				3		
	19					4	44					4	
	20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	45	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	21					4	46					4	
	22	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	47					4	
	23	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	48					4	
Cobertura	24			2			49	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Medición
	25	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	50	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
							51	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

**Valoraciones**

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-14	14	4.0	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9	3.8	4.0
Cobertura y Focalización	24-25	2	2.0	4.0
Operación	26-43	18	3.9	4.0
Percepción de la Población Atendida	44	1	4.0	4.0
Medición de Resultados	45-51	7	4.0	4.0
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>3.63</b>	<b>4.0</b>

**Valoraciones por Módulo**



► **Anexos**

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación nacional	Específico
2	Alineación a los ODS	Específico
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre
9	Estrategia de Cobertura	Específico
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico
11	Presupuesto	Específico
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico
14	Análisis FODA	Específico
15	Comparación con ECR anteriores	Libre
16	Valoración Final del Pp	Específico
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico
18	Fuentes de información	Específico

**Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional**

<b>Clave y nombre del Pp:</b>	19 Protección Civil			
<b>Objetivo central del Pp evaluado:</b>	Disminuir las amenazas derivadas de los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, mediante acciones inclusivas, sostenibles y resilientes y migrar el impacto en los ciudadanos y ciudadanas.			
<b>Instrucciones:</b>				
<b>a) Valoración de la alineación establecida</b>				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
1.9.1 Asistencia a la población en caso de desastre. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	3.9.1.5 El sistema estatal de Protección Civil opera mediante la coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno de manera multidisciplinaria a favor de la gestión integral de riesgos.	1.4.1 General acciones preventivas y de atención ante emergencias en busca de aumentar la resiliencia	1.4.1.3 Fortalecer del Consejo Municipal de Protección Civil para la atención de contingencias y emergencias.	Pertinente
<b>b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales</b>				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Seguridad Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		11 Ciudades y comunidades sostenibles		Pertinente
<b>c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)</b>				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024	1.4 Ciudad Resiliente	1.4.1 Generar acciones preventivas y de atención ante emergencias en busca de aumentar la resiliencia	1.4.1.3 Fortalecer del Consejo Municipal de Protección Civil para la atención de contingencia y emergencias.	Pertinente

Anexo 2. Alineación a los ODS																
<b>Nombre del Pp:</b>			19 Protección Civil					<b>Modalidad y clave:</b>			11 Ciudades y comunidades sostenibles					
<b>Objetivo central del Pp evaluado:</b>			Disminuir las amenazas derivadas de los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, mediante acciones inclusivas, sostenibles y resilientes y migrar el impacto en los ciudadanos y ciudadanas.													
Vinculación establecida por el Pp																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
										X						
ODS		Meta		Vinculación				Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)								
11 Ciudades y comunidades sostenibles		11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.		ONU Hábitat				Pertinente								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
								X								
ODS		Meta		Vinculación				Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)								
9 Industria, innovación e infraestructura		9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos		Indirecta				Pertinente								

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

<input checked="" type="checkbox"/>	Existe un procedimiento específico y está documentado.	<b>Indicar el nombre del documento</b>
<input type="checkbox"/>	Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.	INEGI
<input checked="" type="checkbox"/>	Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.	

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración	Actualización	Depuración
<input checked="" type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información.	<input checked="" type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón.	<input checked="" type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.
<input checked="" type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)	<b>Indique el periodo de actualización establecido:</b> <u>ANUAL</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

<input checked="" type="checkbox"/>	Sí, <i>Indicar el nombre del sistema:</i> _____.
<input type="checkbox"/>	No, <i>Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:</i>

<input type="checkbox"/>	Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
<input checked="" type="checkbox"/>	Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

<input checked="" type="checkbox"/>	Está disponible para consulta interna.	<b>Indique la liga del sitio web:</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	Está disponible para consulta pública.	

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

<input checked="" type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

<input checked="" type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

Sin comentarios

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de SemafORIZACIÓN
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Porcentaje de incremento de ciudadanía informada con perspectiva de equidad de género	Representa el porcentaje de incremento de ciudadanos atendidos con perspectiva de equidad de género en el 2023	(Solicitudes presentadas/solicitudes atendidas) * 100	Porcentaje	Anual	100%	Ascendente	Sí
La cobertura de la población objetivo	Sí	Porcentaje de incremento de hombres y mujeres atendidos	Representa el porcentaje de incremento de hombres y mujeres atendidos en el 2023	(Solicitudes presentadas/solicitudes atendidas) * 100	Porcentaje	Semestral	100%	Ascendente	Sí
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Porcentaje de incremento de niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres capacitados	Representa el porcentaje de logros en la capacitación de niños, niñas, Jóvenes, hombres, mujeres ciudadanos en comparación con lo capacitado	(capacitaciones solicitadas/capacitaciones otorgadas) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Porcentaje de reportes atendidos que afectan a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Representa el porcentaje de atención de reportes que afectan a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujer y personas con discapacidad.	(tramites concluidos/tramites programados) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Porcentaje de reportes atendidos que afectan a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Representa el porcentaje de actividades realizadas, en comparativa con lo programado.	(monitoreo de contingencias solicitadas/monitoreo de contingencias atendidas) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semaforización
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	Porcentaje de incremento de niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad informados.	Representa el porcentaje de logros de jornadas realizadas en comparativa con lo programado.	(Jornadas programadas/ jornadas realizadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Porcentaje de pláticas impartidas a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.	Representa el porcentaje de logros de pláticas a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.	(pláticas programadas/ pláticas realizadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Porcentaje de programas internos de protección civil realizados	Representa el porcentaje de las revisiones de PIPC en comparativa de lo programado.	(solicitudes de programas presentados/ solicitudes de programas atendidos) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Porcentaje de simulacros de protección civil realizados donde participan jóvenes, hombres y mujeres.	Representa el porcentaje de simulacros atendidos en el año anterior.	(simulacros solicitados/ simulacros realizados) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Porcentaje de inmuebles detectados	Representa el porcentaje de logros en detección de materiales peligrosos	(revisión de inmuebles con materiales peligrosos programados/ revisión de inmuebles con materiales peligrosos detectados) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Porcentaje de construcciones revisadas	Representa el porcentaje de revisiones de medidas de seguridad realizadas, en	(Revisión de medidas de seguridad en construcciones programadas/ revisión de medidas de seguridad en construcciones	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Apellido	Nombre	Matrícula	Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de SemafORIZACIÓN
						comparativa con lo programado .	s realizadas) *100					
				Sí	Porcentaje de análisis de riesgo de nuevos desarrollos revisados	Representa el porcentaje de logros de análisis de riesgos realizados, en comparativa con lo programado .	(Análisis de riesgo solicitados/análisis de riesgo realizados) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
				Sí	Porcentaje de viviendas censadas y/o notificadas que habitan niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Representa el porcentaje de logro de viviendas notificadas, en comparativa con lo programado .	(revisión de viviendas en zonas de riesgo detectadas/ revisión de viviendas en zonas de riesgo notificadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
				Sí	Porcentaje de reportes atendidos que afectan a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Representa el porcentaje de atención de reportes que afectan a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	(reportes de emergencia solicitados/ reportes de emergencia atendidos) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
				Sí	Porcentaje de eventos masivos realizados donde acuden niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Representa el porcentaje de logros en la revisión de medidas de seguridad en eventos masivos.	(revisión de medidas de seguridad en eventos solicitados/ revisión de medidas de seguridad en eventos atendidos) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí

Características de los indicadores									
	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
MIR	Resultados	Fin	Contribuir a disminuir la vulnerabilidad urbana, mediante acciones de prevención, mitigación con perspectiva de equidad de género para cualquier impacto negativo.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
		Propósito	La dirección de protección civil y diferentes dependencias de gobierno preparados para prevenir y responder eficazmente ante el acontecimiento donde se exponga la seguridad de hombre, mujeres y bienes materiales.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
	Gestión	Componente	Fortalecer las capacidades de respuesta implementando mecanismos de planeación de capacitaciones en jornadas y programas educativos de prevención a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres, incluso ante contingencias.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
			Atención prioritaria a la verificación de empresas y entes gubernamentales donde laboran jóvenes, hombres y mujeres, para que cuenten con programas internos de protección civil.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
			Monitoreo de contingencias y evaluación de acciones de planeación y resiliencia implementadas para la reducción de riesgos ante niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
		Actividades	Gestión de jornadas de prevención a emergencias dirigidas a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres, personas con discapacidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
			Realizar pláticas informativas de prevención y autoprotección ante una contingencia a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.

			Revisión de programas internos de protección civil de empresas y entes gubernamentales donde laboran jóvenes, hombres y mujeres, para la aprobación del mismo, así como los planes de atención a emergencias.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
			Atención a simulacros de protección civil de campo y gabinete, de empresas y entes gubernamentales donde participan jóvenes, hombres y mujeres.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
			Detección de inmuebles que utilicen materiales peligrosos que exponen la seguridad de niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
			Revisión de medidas de seguridad en construcciones verticales que exponen la seguridad de niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
			Análisis de riesgo en sitios de nuevos desarrollos urbanos que pudieran afectar a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
			Notificación y censos de viviendas asentadas en zonas de riesgo que habitan niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
			Atención eficaz a reportes de emergencia, así como seguimiento a reportes de deslizamientos, hundimientos y movimientos de tierra por construcciones que afecten a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
			Revisión de medidas de seguridad en eventos de afluencia masiva donde acuden niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos, es pertinente, comprensible y susceptible de seguimiento. Ofrece información actualizada y suficiente.
FID	Resultados	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de incremento de ciudadanía informada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante

Gestión	Indicador FID Gestión	con perspectiva de equidad de genero					sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.	
		Porcentaje de incremento de hombres y mujeres atendidos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
		Porcentaje de incremento de niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres capacitados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
		Porcentaje de reportes atendidos que afecten a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
		Porcentaje de reportes atendidos que afecten a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
	Indicador FID Gestión	Porcentaje de incremento niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad informados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
		Porcentaje de pláticas impartidas a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
		Porcentaje de programas internos de protección civil realizados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
		Porcentaje de simulacros de protección civil realizados donde participan jóvenes, hombres y mujeres.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
		Porcentaje de inmuebles detectados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
		Porcentaje de construcciones revisadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
		Porcentaje de análisis de riesgo de nuevos desarrollos revisados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante

								sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
		Porcentaje de viviendas censadas y/o notificadas que habitan niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
		Porcentaje de reportes atendidos que afecten a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.
		Porcentaje de eventos masivos realizados donde acuden niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cuenta con los criterios en su ficha técnica, proporciona información relevante sobre el indicador Fin de la MIR, es monitoreable y adecuado.

Características de las metas									
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
MIR	Fin	Porcentaje de incremento de ciudadanía informada con perspectiva de equidad de género	100	(Solicitudes presentadas /solicitudes atendidas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	La meta se encuentra alineada a las estrategias nacionales, es ascendente, orientada a la mejora del desempeño, conforme a resultados, el indicador es factible.
	Propósito	Porcentaje de incremento de hombres y mujeres atendidos	100	(Solicitudes presentadas /solicitudes atendidas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	La meta está relacionada con el logro del Fin, ya que los componentes favorecen directamente el Propósito es ascendente, orientado a la mejora del desempeño, conforme a resultados, el indicador es factible.
	Componentes	Porcentaje de incremento de niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres capacitados	100	(capacitaciones solicitadas/capacitaciones otorgadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
		Porcentaje de reportes atendidos que afecten a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	100	(tramites concluidos/tramites programados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
		Porcentaje de reportes atendidos que afecten a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	100	(monitoreo de contingencias solicitadas/monitoreo de contingencias atendidas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
	Actividades	Porcentaje de incremento niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad informados.	100	(Jornadas programadas/ jornadas realizadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
		Porcentaje de pláticas impartidas a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.	100	(platicas programadas/platicas realizadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
		Porcentaje de programas internos de protección civil realizados	100	(solicitudes de programas presentados /solicitudes de programas atendidos) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
		Porcentaje de simulacros de protección civil realizados	100	(simulacros solicitados/simulacros)	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del

		donde participan jóvenes, hombres y mujeres.		realizados) *100					Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
		Porcentaje de inmuebles detectados	100	(revisión de inmuebles con materiales peligrosos programados/ revisión de inmuebles con materiales peligrosos detectados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
		Porcentaje de construcciones revisadas	100	(Revisión de medidas de seguridad en construcciones programadas/ revisión de medidas de seguridad en construcciones realizadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
		Porcentaje de análisis de riesgo de nuevos desarrollos revisados	100	(Análisis de riesgo solicitados/a nálisis de riesgo realizados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
		Porcentaje de viviendas censadas y/o notificadas que habitan niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	100	(revisión de viviendas en zonas de riesgo detectadas/ revisión de viviendas en zonas de riesgo notificadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
		Porcentaje de reportes atendidos que afecten a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	100	(reportes de emergencia solicitados/ reportes de emergencia atendidos) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
		Porcentaje de eventos masivos realizados donde acuden niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	100	(revisión de medidas de seguridad en eventos solicitados/ revisión de medidas de seguridad en eventos atendidos) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Las metas de los Componentes y Actividades son diseñadas para la contribución del Propósito, son ascendentes, orientados a la mejora del desempeño y son factibles.
FID	Indicador FID	Porcentaje de incremento de ciudadanía	100	(x/y)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance satisfactorio, frecuencia de medición anual,

Estratégico	informada con perspectiva de equidad de género							ascendente en sentido del indicador y factible.
	Porcentaje de incremento de hombres y mujeres atendidos	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance satisfactorio, frecuencia de medición semestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
	Porcentaje de incremento de niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres capacitados	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
	Porcentaje de reportes atendidos que afecten a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
	Porcentaje de reportes atendidos que afecten a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
Indicador FID Gestión	Porcentaje de incremento niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad informados.	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
	Porcentaje de pláticas impartidas a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
	Porcentaje de programas internos de protección civil realizados	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
	Porcentaje de simulacros de protección civil realizados donde participan jóvenes, hombres y mujeres.	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
	Porcentaje de inmuebles detectados	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
	Porcentaje de construcciones revisadas	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.

		Porcentaje de análisis de riesgo de nuevos desarrollos revisados	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
		Porcentaje de viviendas censadas y/o notificadas que habitan niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
		Porcentaje de reportes atendidos que afecten a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.
		Porcentaje de eventos masivos realizados donde acuden niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	100	$(x/y)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Avance de los componentes es satisfactorio, frecuencia de medición trimestral, ascendente en sentido del indicador y factible.

**Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades**

**Información del Pp evaluado**

Nombre del Programa:	19 Protección Civil	Modalidad y clave:	E
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Gobierno Municipal	Ramo:	02
Unidad Responsable:	Dirección de Protección Civil	Clave:	19
Tipo de Evaluación:	Consistencia y resultados	Año de la Evaluación:	2025 (1er trimestre)

**Información de los Pp analizados**

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Plan nacional de Desarrollo 2020-2024		FODEN		Atender los efectos de desastres naturales, imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad financiera	Fortalecer la gestión integral de riesgos para construir un país sostenible	Población general	República Mexicana	Fondo de Desastres Naturales	Se identifican características comunes con el objetivo central que persiguen, pero los bienes y/o servicios que entregan son diferentes	Prevención de desastres naturales.	

**Descripción:**

<b>Nombre del Pp</b>	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil
<b>Modalidad y clave</b>	E
<b>Dependencia o Entidad:</b>	Dirección de Protección Civil
<b>Ramo</b>	36
<b>Problema público que busca resolver</b>	Proporcionar la protección y la asistencia a hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y adultos mayores de Tijuana ante cualquier desastre, con el fin de salvaguardar las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que vive.
<b>Objetivo central</b>	Disminuir las amenazas derivadas de los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, mediante acciones inclusivas, sostenibles y resilientes y mitigar el impacto en los ciudadanos y ciudadanas.
<b>Población objetivo</b>	Habitantes del Municipio de Tijuana Baja California
<b>Cobertura geográfica</b>	Tijuana Baja California
<b>Bien y/o servicio otorgado</b>	Cuidado, protección y prevención a los habitantes de Tijuana.
<b>Relación identificada</b>	Similitud
<b>Argumentación</b>	Transversalidad con el programa nacional con los objetivos establecidos
<b>Recomendación</b>	Se recomienda seguir trabajando de manera correlacionada a nivel Nacional, Estatal y municipal para seguir brindando el cuidado, protección y prevención a los habitantes de Tijuana.

**Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.**

<b>Clave y nombre del Pp:</b>		19 Protección Civil						
<b>Tipo de Evaluación:</b>		Consistencia y Resultados				<b>Año de la Evaluación:</b>		2025
Avance del Documento de Trabajo								
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Realizar una proyección presupuestaria a largo plazo y asegurar un cumplimiento de todos los criterios establecidos.	Debido a que el presupuesto se aprueba anualmente, no es posible realizar una proyección a largo plazo	Administración	30/12/2024	Tener una proyección a corto plazo	POA	En el punto 13, denominado POA	Seguir buscando programa a largo plazo
2	Realizar un programa donde participe la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones	Se realizará la instalación de buzón de quejas y/o sugerencias	Dirección	31/03/2025	Tener un sistema de retroalimentación estructurado	Buzón de quejas y sugerencias	DPC/004/2025	Se cumplió con la sugerencia de mejora
3	Actualizar los datos disponibles para tener una opción certera, con instrumentos que midan la percepción de la población atendida	Realizar gráficas de medición con las bases de datos de las opciones, comentarios y sugerencias de la población	Dirección	31/03/2025	Visión clara de cómo la población percibe y valora los servicios recibidos	Informe	DPC/1520/2025	Sin comentarios

**Avance del documento institucional**

No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Realizar una proyección presupuestaria a largo plazo y asegurar un cumplimiento de todos los criterios establecidos.	Administración	Debido a que el presupuesto se aprueba anualmente, no es posible realizar una proyección a largo plazo	Administración	30/12/2024	Tener una proyección a corto plazo	POA	80%	En el punto 13, denominado POA	Seguir buscando programa a largo plazo
2	Realizar un programa donde participe la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones	Dirección	Se realizará la instalación de buzón de quejas y/o sugerencias	Dirección	31/03/2025	Tener un sistema de retroalimentación estructurado	Buzón de quejas y sugerencias	100%	DPC/004/2025	Se cumplió con la sugerencia de mejora
3	Actualizar los datos disponibles para tener una opción certera, con instrumentos que midan la percepción de la población atendida	Dirección	Realizar gráficas de medición con las bases de datos de las opciones, comentarios y sugerencias de la población	Dirección	31/03/2025	Visión clara de cómo la población percibe y valora los servicios recibidos	Informe	100%	DPC/1520/2025	Sin comentarios

## Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

De acuerdo con la evidencia presentada por la UR de los documentos específicos e institucionales de los ASM, se observan las siguientes acciones; Se han implementado y documentado medios de verificación específicos y claros para cada indicador, permitiendo una medición precisa y objetiva de los objetivos establecidos.

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se han definido y especificado los medios de verificación monitoreables, incluyendo el nombre de los documentos que respaldan cada evidencia, facilitando así el seguimiento y la evaluación del desempeño.

Se ha realizado una evaluación exhaustiva del grado de avance de los ASP correspondiente al año 2024, recopilando y archivando la evidencia pertinente para respaldar los resultados obtenidos.

## Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

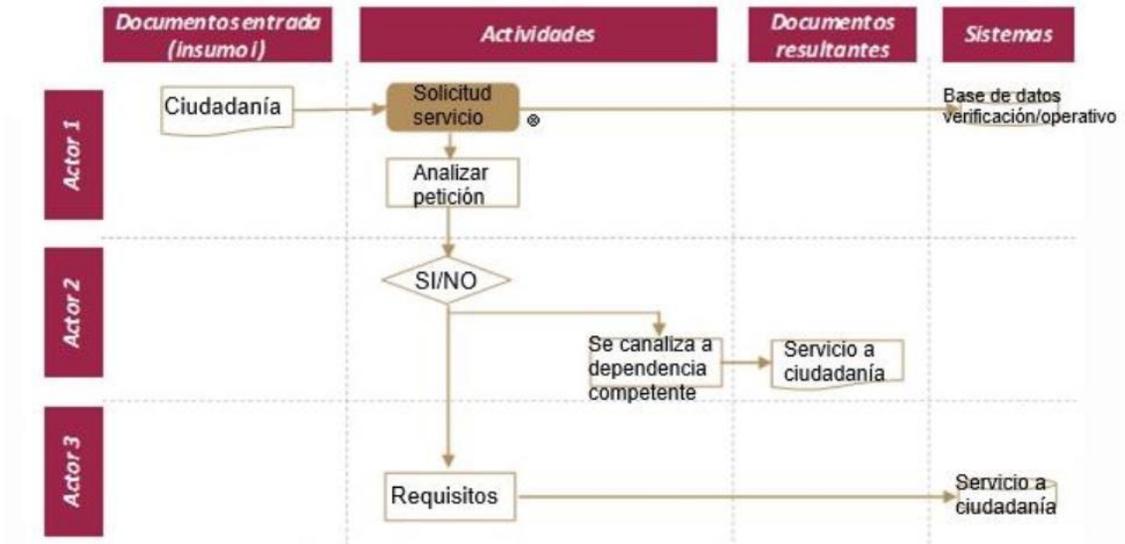
De acuerdo con la evidencia de trabajo de los ASM que presento el UR se observa que se ha avanzado en la definición de las metas de cobertura a 5 años, alcanzando un progreso del 80%.

Actualmente, se está trabajando en la integración de estas metas dentro del presupuesto correspondiente, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y la disponibilidad de recursos necesarios para su cumplimiento.

**Anexo 9. Estrategia de Cobertura**

<b>Clave y nombre del Pp:</b>	19 Protección Civil					
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Consistencia y resultados		<b>Año de la Evaluación:</b>		2025	
<b>Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida</b>						
<b>Población</b>	<b>Definición</b>					
<b>Potencial (PP)</b>	Se refiere al universo global de la población o área referida, por lo que su justificación es acertada.					
<b>Objetivo (PO)</b>	La población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.					
<b>Atendida (PA)</b>	Se refiere a la población o área que ya fue atendida por el programa.					
<b>Evolución de la cobertura</b>						
<b>Población</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	
<b>Potencial (P)</b>				1,922,523	1,922,523	
<b>Objetivo (O)</b>				35,000	35,800	
<b>Atendida (A)</b>				35,800	8,950	
<b>(A/O) x 100</b>	%		%	1.86%	25%	
<b>Análisis de la estrategia de cobertura</b>						
<b>La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:</b>					<b>Valoración</b>	<b>Propuesta</b>
Método de cálculo documentado	X	Si	No	Parcial	Cumple	Sin comentarios
Consistencia con el diseño del programa	X	Si	No	Parcial	Solidez en el Diseño	Sin comentarios
El presupuesto requerido	X	Si	No	Parcial	Cumple	Sin comentarios
Metas a corto plazo factibles	X	Si	No	Parcial	Cumple de forma anual, semestral y trimestral	Sin comentarios
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	X	Si	No	Parcial	Cumple y se identifican	Sin comentarios
Indicadores claros	X	Si	No	Parcial	Cumple con los indicadores claros	Sin comentarios

**Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves**



Anexo 11. Presupuesto			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes		
10,000 Servicios personales	13,029,177.10		
20,000 Materiales y suministros	5,141,888.26		
30,000 Servicios generales	3,161,874.76		
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0		
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	13,045,205.20		
60,000 Inversión pública	0		
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones	0		
80,000 Participaciones y aportaciones	0		
90,000 Deuda pública	0		
<b>TOTAL</b>	<b>34,378,145.34</b>		
Fuente u origen de los recursos			
Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado		
Recursos Fiscales	No se proporcionó la información		
Recursos Federales	No se proporcionó la información		
Recursos Estatales	No se proporcionó la información		
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>		
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información
Mantenimiento	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información
Capital	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información
Unitario	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información
<b>TOTAL</b>	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información	No se proporcionó la información

**Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA**

 **TIJUANA** GOBIERNO MUNICIPAL  
RESPONSABILIDAD DE TODOS

**PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**  
**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

Tijuana B.C. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 202\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ GÉNERO: \_\_\_\_\_

TRÁMITE REALIZADO: \_\_\_\_\_

1. ¿Cómo considera el trato y la atención recibida por parte de los servidores públicos?

Bueno  Regular  Malo

2. ¿Cómo considera el tiempo de espera para recibir la atención/servicio?

Bueno  Regular  Malo

3. ¿Cómo considera el número de requisitos que le fueron solicitados para el trámite?

Bueno  Regular  Malo

4. ¿Se encuentra satisfecho con el apoyo, trámite y/o servicio otorgado?

Sí  No  ¿Por qué? \_\_\_\_\_

5. Comentarios: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Pp:		19 Protección Civil						
Modalidad:		E						
Dependencia/Entidad:		Secretaría de gobierno Municipal						
Unidad Responsable:		Dirección de Protección civil						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados						
Año de la Evaluación:		2025						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de incremento de ciudadanía informada con perspectiva de equidad de género	Anual	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario
Propósito	Porcentaje de incremento de hombres y mujeres atendidos	Semestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario
Componente	Porcentaje de incremento de niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres capacitados	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario
Componente	Porcentaje de reportes atendidos que afecten a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario
Componente	Porcentaje de reportes atendidos que afecten a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario
Actividades	Porcentaje de incremento niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad informados.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario
Actividades	Porcentaje de pláticas impartidas a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario
Actividades	Porcentaje de programas internos de protección civil realizados	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Actividades	Porcentaje de simulacros de protección civil realizados donde participan jóvenes, hombres y mujeres.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario
Actividades	Porcentaje de inmuebles detectados	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario
Actividades	Porcentaje de construcciones revisadas	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario
Actividades	Porcentaje de análisis de riesgo de nuevos desarrollos revisados	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario
Actividades	Porcentaje de viviendas censadas y/o notificadas que habitan niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario
Actividades	Porcentaje de reportes atendidos que afecten a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario
Actividades	Porcentaje de eventos masivos realizados donde acuden niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Sin comentario

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	<b>Fortaleza</b> Justificación clara del programa.	1	Ninguna	Corto plazo
	<b>Fortaleza</b> Presenta documentos diagnostico que soporta la creación sustancial del programa.	1	Ninguna	Corto plazo
	<b>Fortaleza</b> Cuenta con un diagnóstico bien estructurado da legitimidad al diseño del Pp.	1	Ninguna	Corto plazo
	<b>Fortaleza</b> La definición concreta, acotada y única del problema permite diseñar intervenciones más precisas y efectivas.	2	Ninguna	Mediano plazo
	<b>Fortaleza</b> Tener objetivo único, claro y alineado con el problema identificado da coherencia y solidez al diseño del Pp.	4	Ninguna	Corto plazo
	<b>Fortaleza</b> Indicadores con nombres comprensibles y sin ambigüedades facilitan su interpretación y uso por parte de todos los actores involucrados.	10	Ninguna	Corto plazo
	<b>Oportunidad</b> Un diagnóstico solido puede facilitar la obtención de recursos.	2	Ninguna	Corto plazo
	<b>Oportunidad</b> Al haber una población potencial claramente definida, se puede trabajar en incrementar la población objetivo.	7	Ninguna	Corto plazo
	<b>Oportunidad</b> Indicadores sólidos pueden usarse como base para mejorar procesos de planeación, presupuestación y evaluación.	10	Ninguna	Corto plazo
Planeación y Estratégica y Orientación a Resultados	<b>Fortaleza</b> El plan de trabajo con el que opera cumple con las características de valoración establecidas en su Programa Operativo Anual (POA).	15	Ninguna	Corto plazo
	<b>Fortaleza</b> Contar con indicadores de desempeño permite monitorear avances, identificar desviaciones y tomar decisiones informadas.	15	Ninguna	Corto plazo

	<p><b>Fortaleza</b> El PAT se elabora siguiendo un procedimiento oficial, lo que garantiza orden y formalidad en su desarrollo.</p>	16	Ninguna	Corto plazo
	<p><b>Fortaleza</b> Se disponen datos claros sobre las características de la población beneficiaria, lo que facilita la focalización y diseño de acciones.</p>	16,17,18	Ninguna	Corto plazo
	<p><b>Fortaleza</b> Existencia de mecanismos institucionalizados, documentados oficialmente, que aseguran continuidad y estandarización en el uso de esta información.</p>	16,17,18	Ninguna	Corto plazo
	<p><b>Oportunidad</b> Existe oportunidad para ampliar la información hacia la población no atendida, lo que podría mejorar el alcance y diseño del programa.</p>	17	Ninguna	Mediano plazo
	<p><b>Oportunidad</b> Aprovechamiento de experiencias de organismos externos para implementar mejores prácticas y evitar errores comunes.</p>	19	Ninguna	Corto plazo
Cobertura y Focalización	<p><b>Fortaleza</b> El programa cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo que busca atender en cuestiones de prevención y capacitación de protección civil.</p>	24,25	Ninguna	Corto plazo
	<p><b>Fortaleza</b> Los mecanismos se encuentran descritos tanto en los documentos de apertura programática como en el Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio 2025.</p>	24,25	Ninguna	Corto plazo
	<p><b>Fortaleza</b> Cuantifica de manera específica las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, utilizando para ello fuentes oficiales de información.</p>	24,25	Ninguna	Corto plazo
	<p><b>Fortaleza</b> Mecanismos formales para identificar a la población objetivo, lo que permite focalizar los recursos en quienes realmente cumplen con los criterios del programa.</p>	24,25	Ninguna	Corto plazo

	<p><b>Fortaleza</b> Mejor planeación operativa y presupuestaria, al tener claridad sobre la población potencial.</p>	24,25	Ninguna	Corto plazo
	<p><b>Oportunidad</b> Incorporar la proyección de la evolución de la población potencial y objetivo a al menos tres años, lo que permitiría una mejor planeación estratégica a largo plazo.</p>	24,25	Ninguna	Largo plazo
	<p><b>Oportunidad</b> Desarrollar una estimación presupuestaria a 3 años, vinculada al crecimiento proyectado de la población objetivo, lo que facilitaría la gestión de recursos.</p>	24,25	Ninguna	Largo plazo
Operación	<p><b>Fortaleza</b> Mecanismos estandarizados para toda la población de Tijuana.</p>	29	Ninguna	Corto plazo
	<p><b>Fortaleza</b> Cuentan con los adecuados procesos para alcanzar sus objetivos.</p>	26	Ninguna	Corto plazo
	<p><b>Fortaleza</b> Tiene procedimientos establecidos para recibir, registrar y tramitar las solicitudes de bienes y/o servicios.</p>	28	Ninguna	Mediano plazo
	<p><b>Fortaleza</b> Información sobre la demanda de bienes y/o servicios, sistematizada mediante bases de datos.</p>	29	Ninguna	Corto plazo
	<p><b>Fortaleza</b> Adaptación a las características de la población objetivo, lo que promueve la equidad y facilita el acceso real a los servicios.</p>	30	Ninguna	Corto plazo
	<p><b>Fortaleza</b> Requisitos y formatos bien descritos, lo que reduce errores o rechazos innecesarios por parte de la población solicitante.</p>	31	Ninguna	Corto plazo
	<p><b>Oportunidad</b> Digitalización y automatización de los procedimientos, para mejorar tiempos de respuesta y reducir carga administrativa.</p>	33,34	Ninguna	Mediano plazo
	<p><b>Oportunidad</b> Campañas de difusión y alfabetización informativa, para ampliar el conocimiento de estos procedimientos entre la población objetivo más rezagada o vulnerable.</p>	41	Ninguna	Corto plazo

Percepción de la Población Atendida	<b>Fortaleza</b> Diseño adecuado a las características de la población atendida, lo que garantiza la inclusión y la comprensión de las preguntas por parte de la población.	44	Ninguna	Corto plazo
	<b>Fortaleza</b> Claridad en los instrumentos, lo que mejora la confiabilidad de los resultados y evita sesgos.	44	Ninguna	Corto plazo
	<b>Fortaleza</b> Uso de los resultados para mejorar la gestión, lo que refleja un enfoque orientado al aprendizaje y mejora continua del Pp.	44	Ninguna	Corto plazo
	<b>Oportunidad</b> Integrar canales digitales o móviles para aplicar los instrumentos de forma más ágil y económica.	44	Ninguna	Corto plazo
	<b>Oportunidad</b> Combinar mediciones cuantitativas con cualitativas, para obtener una visión más completa de la experiencia de la población atendida.	44	Ninguna	Mediano plazo
	<b>Oportunidad</b> Comparar resultados con otros programas similares, como mecanismo de benchmarking o mejora interinstitucional.	44	Ninguna	Mediano plazo
	<b>Oportunidad</b> Involucrar a la población en el rediseño de los servicios, con base en los resultados obtenidos.	44	Ninguna	Corto plazo
Medición de los Resultados	<b>Fortaleza</b> Tiene bien identificados el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	45, 46,47	Ninguna	Corto plazo
	<b>Fortaleza</b> Contribuye a los objetivos superiores.	45, 46,47	Ninguna	Corto plazo
	<b>Oportunidad</b> Realizar evaluaciones internacionales.	45, 46,47	Ninguna	Corto plazo
	<b>Oportunidad</b> Aprovechar nuevas metodologías de evaluación de impacto.	45, 46,47	Ninguna	Corto plazo
	<b>Oportunidad</b> Incluir la perspectiva de la población atendida como complemento cualitativo que enriquezca la interpretación de los datos duros.	45, 46,47	Ninguna	Corto plazo

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	<b>Amenaza</b> Cambios administrativos pueden debilitar el uso del diagnóstico del problema o necesidad pública.	5	Ninguna	Corto plazo
	<b>Amenaza</b> Si hay recortes financieros, el programa puede verse forzado a modificar su objetivo o reducir su alcance, afectando la lógica original.	9	Ninguna	Corto plazo
	<b>Amenaza</b> El cumplimiento de las metas no se encuentra garantizados.	12	Ninguna	Corto plazo
Planeación y Estratégica y Orientación a Resultados	<b>Debilidad</b> No se cuenta con datos sobre las características de la población que no es atendida, limitando la capacidad para detectar necesidades no cubiertas.	17	Ninguna	Corto plazo
	<b>Debilidad</b> Resistencia al cambio frente a la evidencia externa que cuestiona prácticas existentes.	19	Ninguna	Corto plazo
	<b>Amenaza</b> Los planes a largo plazo pueden volverse rígidos ante cambios imprevistos en el contexto político, social o económico.	19	Ninguna	Corto plazo
	<b>Amenaza</b> No conocer la opinión de la población no atendida, puede evitar conocer opiniones de mejora.	17	Ninguna	Corto plazo
Cobertura y Focalización	<b>Debilidad</b> No se considera el presupuesto necesario para atender la cobertura proyectada a 3 años.	24,25	Ninguna	Largo plazo
	<b>Debilidad</b> Procesos manuales, que reducen la velocidad y precisión en la identificación de la población objetivo.	24,25	Ninguna	Corto plazo
	<b>Amenaza</b> Incremento no previsto de la población objetivo.	24,25	Ninguna	Corto plazo
	<b>Amenaza</b> Asentamientos en zonas de alto riesgo.	24,25	Ninguna	Corto plazo
	<b>Amenaza</b> Cambios sociodemográficos rápidos.	24,25	Ninguna	Corto plazo

Operación	<b>Debilidad</b> Desigualdad en el acceso a medios digitales o físicos, lo que puede limitar el alcance real de la información pública.	29, 30, 31	Ninguna	Corto plazo
	<b>Amenaza</b> Poca participación o desconfianza de la población para recibir, registrar y dar trámite a la solicitud de bienes.	31	Ninguna	Corto plazo
	<b>Amenaza</b> Mal uso de los bienes y/o servicios.	31, 32	Ninguna	Corto plazo
	<b>Amenaza</b> Cambios normativos o presupuestarios que impacten la capacidad del Pp.	35	Ninguna	Corto plazo
Percepción de la Población Atendida	<b>Debilidad</b> Riesgos de baja participación o respuesta sesgada de la población.	44	Ninguna	Corto plazo
	<b>Amenaza</b> Cambios en la percepción de la población acerca de los parques.	44	Ninguna	Corto plazo
	<b>Amenaza</b> Percepción negativa si no se observa mejora después de expresar inconformidades.	44	Ninguna	Corto plazo
Medición de los Resultados	<b>Amenaza</b> Poca respuesta de la población atendida después de otorgarle el bien y/o servicio.	45, 46	Ninguna	Corto plazo

**Anexo 15. Comparación con ECR anteriores**

**Comparación con Evaluación de Consistencia y Resultados Anteriores protección civil**

Aspectos Evaluados	Año 2024 (Ejercicio Fiscal 2024)	Año 2025 (Ejercicio Fiscal 2025) Primer Trimestre	Valor esperado
Diseño	4.0	4.0	4
Planeación Estratégica y Orientación a Resultados	4.0	3.8	4
Cobertura y Focalización	3.9	4.0	4
Operación	2.0	3.9	4
Percepción de la Población Atendida	2.0	4.0	4
Medición de los Resultados	4.0	4.0	4
Evaluación Final	3.3	3.95	4

Anexo 16. Valoración Final del Pp

**Nombre del Pp:** 19 Protección Civil

**Modalidad:** Atención Ciudadana

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Gobierno Municipal

**Unidad Responsable:** Dirección de Protección Civil

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2025(Primer Trimestre)

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	4.0	Cumple con nivel máximo, congruencia en el diseño del programa presupuestario (diagnostico, definición de población, árbol de problemas, árbol de objetivos, documentos normativos, vinculación con ODS, alineación con programas sectoriales y contribución a las estrategias nacionales).
Planeación y orientación a resultados	3.8	Cuenta con nivel alto el Pp cuenta con Plan de trabajo (POA) con las características señaladas, mide su avance a través de indicadores, la información de los ISD contribuye a las estrategias prioritarias del PND vigente.
Cobertura y focalización	4.0	Presenta nivel bajo sin estrategia de cobertura del Pp, documenta e identifica a su población potencial y objetivo, de manera geográfica (población que desea atender el Pp), cumple con algunos de los criterios señalados.
Operación	3.9	Nivel alto, el Pp cuenta con procesos clave y diagramas de flujo para su Fin y Propósito, así como mecanismos para recibir y dar trámite a solicitudes de bienes y/o servicios, identifica y cuantifica los gastos, los procesos son sistematizados.
Percepción de la población atendida	4.0	Nivel máximo, tiene instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, cumpliendo con los criterios de valoración.
Medición de resultados	4.0	Nivel máximo, identifica hallazgos relacionados con el objetivo central y la contribución a los objetivos superiores, documenta sus logros a través de los ISD.
Valoración final	3.95	

### Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

<b>Nombre de la evaluación</b>	Consistencia y Resultados
<b>Nombre y clave del programa evaluado</b>	19 Protección civil
<b>Ramo</b>	1.2 02 Secretaria de Gobierno Municipal
<b>Unidad(es) Responsable(s)</b>	Secretaria de Gobierno Municipal, Tesorería Municipal
<b>PAE de origen</b>	2024
<b>Año de conclusión y entrega de la evaluación</b>	2025 primer trimestre
<b>Tipo de evaluación</b>	Consistencia y Resultados
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Universidad Tecnológica de Tijuana
<b>Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación</b>	Lic. Alma Rosa Sanz Hernández
<b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora</b>	Lic. Nimsi Sharai Manceras Flores
<b>Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)</b>	Dirección Municipal de Protección Civil
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Adjudicación directa
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido</b>	\$73,500.00 pesos, debido a que la instancia evaluadora es sin fines de lucro, no se cobra el IVA.
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos Fiscales

## Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

### Documentos normativos e institucionales

Árbol de Problemas, Ejercicio Fiscal 2025.  
 Árbol de Objetivos, Ejercicio 2025.  
 Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Ejercicio Fiscal 2025.  
 Ficha Técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2025.  
 Matriz de Planeación, Ejercicio Fiscal 2025.  
 Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2025.  
 Matriz de Responsabilidad y Competencia, Ejercicio Fiscal 2025.  
 Programa Operativo Anual, Ejercicio Fiscal 2025.  
 Rendición de cuentas, cuarto avance trimestral programático, Ejercicio Fiscal 2025.

### Informes

### Libros

### Revistas

### Documentos de trabajo e investigación

### Páginas web

[https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40\\_2022613145039692\\_wp.pdf](https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40_2022613145039692_wp.pdf)  
<https://agenda2030.mx/ODSGoalSelected.html?ti=T&cveArb=ODS0110&goal=0&lang=es#/ind>  
<https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS011000400010&cveind=485&cveCob=99&lang=es#/Indicator>  
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=02#collapse-Indicadores>  
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/baja-california-bc?redirect=true#population-and-housing>  
<https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>  
<https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/PDF/evaluaciones/2018/ProteccionCivil.pdf>  
<https://proteccioncivil.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>  
<https://transparencia.tijuana.gob.mx/art81.aspx>  
[https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia\\_de\\_las\\_Evaluaciones.aspx](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia_de_las_Evaluaciones.aspx)  
[https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion\\_Analisis\\_de\\_Factibilidad.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

### Estadísticas y registros administrativos

### Otro



**Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 10  
Fraccionamiento El Refugio, CP 22253  
Tel. (664) 696 4700**